



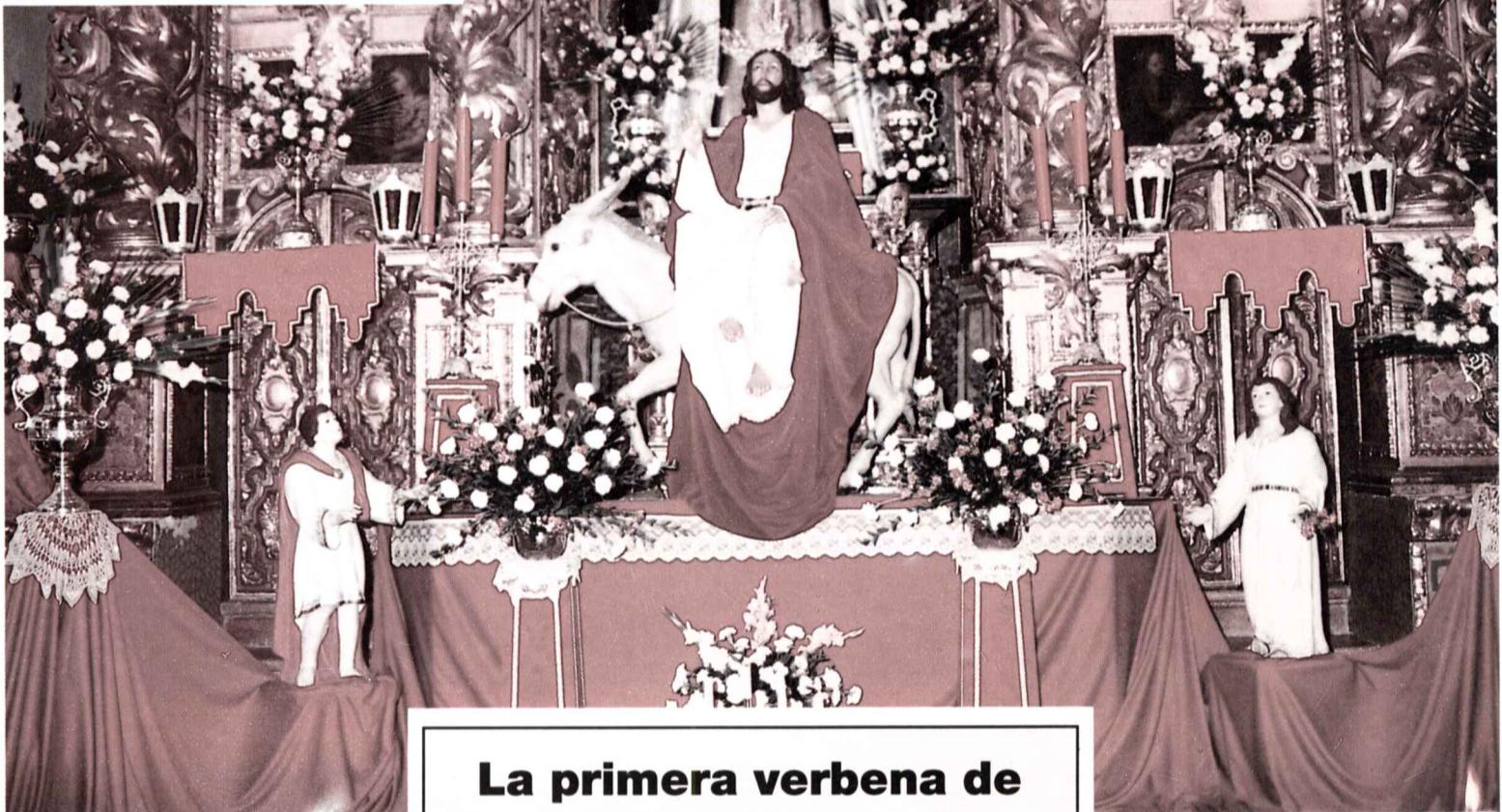
ADARVE

EDITA ASOCIACION CULTURAL "ADARVE"

FRANQUEO CONCERTADO 14 / 19

II EPOCA - AÑO XX

Nº 457 • Priego de Córdoba, 15 de Junio de 1995



**La primera verbena de
“La Pollinica”, constituye
un gran éxito popular**



Rafael Palacios, un prieguense corredor de rallyes

MANUEL PULIDO

Rafael Palacios Parejo, es un joven abogado prieguense, que se encuentra afincado en la localidad malagueña de Antequera, donde ejerce su profesión. Pero actualmente y desde el año 91 comparte la abogacía con la práctica de un deporte, que cuanto menos se nos antoja algo arriesgado, el automovilismo en su especialidad de Montaña.

Lo que empezó hace cinco años como una pequeña aventura, le llevó la pasada temporada a proclamarse Campeón de Andalucía de la Copa Renault de Rallyes, dando este año el gran paso y disputar el Campeonato de España en su especialidad de Montaña, donde tras celebrarse las tres primeras pruebas, se encuentra clasificado en segundo lugar.

Rafael Palacios, es hijo del que fuera ATS de Priego durante más de 20 años, Francisco Palacios Pérez, estando viviendo todo ese tiempo en la calle Alta.

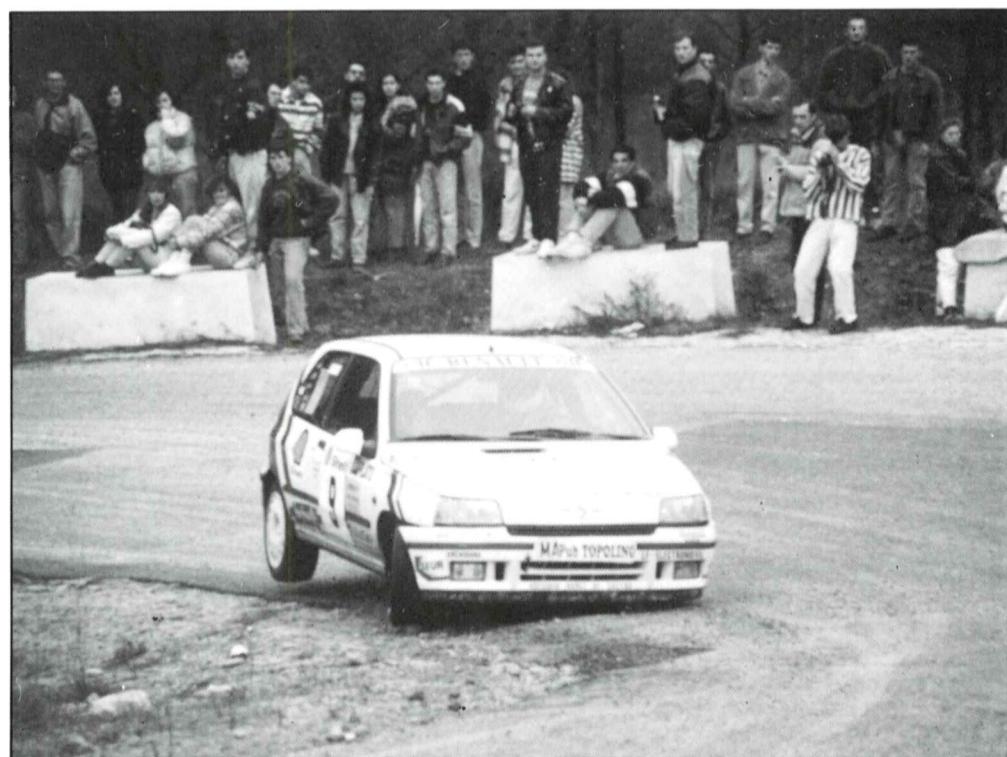
Rafael, tras estudiar el bachillerato en el entonces «Instituto de la calle el Río» Fernando III el Santo, y COU en la Sección Delegada del Instituto Aguilar y Eslava (Haza Luna), hubo de marcharse para cursar estudios superiores y es hoy abogado con bufete en Antequera. Sin embargo, según nos ha manifestado «No hay para el ciudad como Priego», al extremo de que lleva grabado el nombre de nuestra ciudad en su nuevo coche de carreras, y, por supuesto aprovecha cualquier oportunidad para venir con «paradas obligadas para reponer fuerzas con el jamón y queso de Casa Juanico y el gambón de Los Pinos». Así mismo nos ha comentado que sería para él una gran satisfacción hacer la presentación oficial de su Lancia Delta H Integrale en Priego, con ocasión de la prueba de Alcalá la Real.

Historial deportivo

Cuando en 1991, Rafael Palacios, comenzó su participación en el Campeonato de Andalucía, apenas albergaba esperanza alguna de conseguir ningún resultado positivo. De hecho, se conformaba con no terminar de «farolillo rojo». Un tercer puesto en la localidad cordobesa de Montoro y una victoria en Jaén, dentro del campeonato andaluz de Montaña, le llevó a la tercera posición final en dicho campeonato, algo absolutamente impensable unos meses atrás.

Esto hizo que la temporada de 1992 la afrontara con mayor ilusión, realizando además del certamen andaluz, alguna incursión por el Nacional de Montaña a fin de ir tomando contacto.

La fortuna volvía a estar de lado de Rafael Palacios que junto a su copiloto Jaime Delgado, lograban vencer en las dos carreras del Campeonato de España que pudieron correr, Ciudad Real



y Andorra. La falta de cobertura de presupuesto les impidió seguir en el certamen Nacional.

En el de Andalucía de Montaña, obtuvieron en Subcampeonato en su división y un octavo puesto en la general Scratch.

1993 se prometía como el año en que podría disputar el ansiado Campeonato de España de Montaña. Pero las prometidas ayudas económicas de algunos posibles patrocinadores no llegaron y Rafael Palacios tuvo que renunciar a disputar un Campeonato de España que con todo detalle había preparado.

No le quedaba a Rafael más remedio que superar esta desilusión a base de mejorar los resultados del Campeonato de Andalucía. Y así fue, pero por partida doble. Por un lado, consiguió el Campeonato de Montaña, merced a los primeros puestos en Lucena, Montoro y Maestrazgo, y el segundo puesto de Málaga. Por otro lado, dentro de una nueva especialidad experimental denominada Fórmula Rally, lograron alzarse con el Campeonato Absoluto, gracias a las victorias obtenidas en Algeciras y los Barrios.

También en este año de 1993 le deparó una singular satisfacción al disputar una carrera del Campeonato de Europa de Montaña –la celebrada en Andorra– donde consiguió un segundo puesto, que colmaba con creces las aspiraciones más optimistas.

Por último, hizo el debut en Rallyes, disputando el de Las Minas (Peñarroya-Pueblonuevo), y el de Málaga, terminado respectivamente en 2º y 3º puesto, resultados muy satisfactorios a tenor de la absoluta falta de medios con que corría (montaban

ruedas usadas, que les prestaron otros equipos, y por supuesto, no se podían permitir el «lujo» de cambiarlas en ningún tramo, pues no tenían otras).

La temporada de 1994 fue planteada como el último eslabón antes de dar por fin el paso al Nacional de Montaña, donde intentaría revalidar el primer puesto de División conseguido en 1993. Por otra parte, disputar ya en su integridad el Campeonato de Andalucía de Rallyes, con especial interés en la clasificación de la Copa Renault de la especialidad.

Los resultados desbordaron las expectativas más optimistas: las victorias obtenidas en los Rallyes de Jerez de los Caballeros, Almendralejo, Málaga y Jaén, y los segundos puestos de Sevilla y Peñarroya-Pueblonuevo, les llevaron a quedar finalmente Campeones de Andalucía de la Copa Renault de Rallyes, novenos en la Clasificación General Absoluta (Scratch), y terceros del Grupo N.

Dada la coincidencia o proximidad en fechas de algunos Rallyes con pruebas de Campeonato de Andalucía de Montaña, Rafael Palacios, tuvo que sacrificar algunas pruebas de esta última modalidad, disputando sólo cinco de las ocho que componían la temporada. Ello motivó que al no puntuar en tres de las pruebas fuese prácticamente imposible revalidar el primer puesto de división obtenido en la temporada anterior. No obstante consiguió el Subcampeonato del Trofeo de Andalucía de Montaña en División III, merced a las victorias obtenidas en Lucena, Montoro y Vejer de la Frontera y los segundos puestos de división en Alcalá la Real y Maestrazgo.

Un gran paso en la actual temporada

Tras proclamarse en la pasada temporada Campeón de Andalucía de la Copa Renault de Rallyes, ha dado el gran salto a la disputa del Campeonato de España en la especialidad de Montaña. Para ello ha cambiado de "montura", y ha pasado del Renault Clio 16 V, a una máquina ya verdaderamente competitiva como es su actual LANCIA DELTA HF INTEGRALE 16 V (Deltona), similar, —aunque salvando las distancias—, al que pilotaba Carlos Sainz hace dos años.

El Campeonato Nacional se compone de seis pruebas puntuables, tres de las cuales son asimismo puntuables para el Campeonato de Europa:

Desierto de Las Palmas (Castellón): E.

Jaizkibel (San Sebastián): E y Europeo.

Falperra (Portugal): E, Europeo y P.

Santo Emiliano (Asturias): E.

Chantada (Galicia): E.

El Fito (Asturias): E, y Europeo.

Cuando se llevan disputadas las tres primeras pruebas, el piloto prieguense, —único representante andaluz en un Campeonato de España de Automovilismo—, está sorprendiendo en esta su primera participación a nivel nacional al figurar nada menos que en segundo lugar en la clasificación general de Gr. N, máxime si consideramos que para él todos los trazados son nuevos y aún no se ha podido adaptar plenamente a su nuevo coche.

Resumen de las pruebas disputadas

DESIERTO DE LAS PALMAS.

Primera prueba del Campeonato de España y rotundo éxito del piloto prieguense que en su debut en el certamen nacional conseguía contra todo pronóstico la victoria absoluta en Gr. N, en una carrera disputada bajo unas adversas condiciones meteorológicas y donde la intensa lluvia y granizo —como hacía tiempo no se conocía, a decir de los lugareños—, convirtieron el trazado en sumamente peligroso y extremadamente técnico. En esas condiciones, todo hacía presagiar una cómoda victoria para los pilotos del Norte de España, teóricamente más avezados en conducir bajo esas condiciones meteorológicas, pero fue precisamente el prieguense Rafael Palacios quien se alzó con una victoria sin paliativos, consiguiendo imponer su Lancia Delta HF Integrale en las dos mangas, ante la sorpresa de los miles de aficionados que se dieron cita y de los propios medios de información que no tenían referencias de nuestro piloto al ser la primera prueba del Nacional que disputaba.

Según comenta nuestro piloto a la redacción de ADARVE, «los cuatro años anteriores pilotando un coche con relativamente poca «caballería», me convirtieron en un piloto muy técnico ya que tenía que superar a base de manos la diferencia de potencia de mi coche respecto de otros. Eso ha hecho que no solamente no me importe la lluvia, sino que en realidad me siento mucho más cómodo y seguro de mis posibilidades mientras más técnico y difícil sea el trazado, y, sobre todo, si lluvia, granizo o nieve hacen acto de presencia. De hecho, en todas las carreras pido al Cielo que llueva, y mientras más fuerte y torrencial, mejor».



Piloto, Rafael Palacios (izquierda); copiloto, Jaime Delgado. Abril de 1993.



Entrega del trofeo de campeón de Andalucía de la Copa Renault de rallyes 1994.

JAIZKIBEL.

La segunda cita se producía en San Sebastián, prueba puntuable tanto para el Campeonato de España como para el de Europa. Nuestro piloto partía como líder en Gr. N del Campeonato de España. Desafortunadamente, cuando estaba haciendo un crono parcial que de nuevo podía llevarle a conseguir la segunda victoria consecutiva, un fallo mecánico y posterior salida de carretera, provocaban su abandono, dejando el camino expedito al Asturiano Toni Hidalgo que merced a su segundo puesto en el Desierto de Las Palmas y el primero en Jaizkibel, pasaba a encabezar la clasificación general en el nacional.

Rafael Palacios, no obstante no conseguía puntuar en San Sebastián, mantenía un privilegiado segundo puesto en la general, aunque el asturiano,

beneficiado por su abandono, le aventajaba en 17 puntos. La siguiente cita, Portugal, cobraba una importancia capital, pues si no recortaba puntos nuestro piloto, podría irse el asturiano casi definitivamente.

FALPERRA.

(Braga. PORTUGAL) —campeonatos de Europa, España y Portugal—.

Como siempre hasta ahora, el prieguense era el único representante andaluz en estas pruebas.

Mas de 80 vehículos autorizados a tomar la salida y un ambiente espectacular, con todos los medios informativos de Portugal y periodistas extranjeros desplazados para cubrir la prueba. La televisión portuguesa retransmitía en directo para todo el país la carrera con cámaras en todas y cada una de las curvas para seguimiento completo de la

prueba.

La Rampa de Falperra es un trazado donde se desarrolla una velocidad de vértigo en algunos puntos, con promedios inusuales para pruebas de montaña, y cuya principal dificultad estriba en la presión y comportamiento de los miles de aficionados que se dan cita y que llegan a encajonar el tramo de carrera. A decir de la TV portuguesa, había aproximadamente 90.000 espectadores en un tramo de poco más de 4 kilómetros.

La prueba estuvo presidida por los continuos accidentes, que culminaron lamentablemente con el más grave de todos protagonizado por el Golf GTI del portugués Barbosa que en una enlazada en la penúltima curva, perdió el control y tras varias vueltas laterales salió despedido a una altura de unos 4 metros para chocar con unos árboles y caer sobre los espectadores con el luctuoso resultado de dos muertos y 35 heridos.

La prueba quedó suspendida durante varias horas, existiendo plante de los pilotos tanto portugueses como del resto de los extranjeros que disputaban la carrera, ya que no existían garantías de seguridad con tal masa de espectadores que habían incluso cortado las alambradas que impedían el acceso a los lugares más peligrosos e invadían todo acordonando ambas márgenes de la carretera.

Finalmente la prueba se reanudó, sobre todo por la presión de la Organización y el representante de la FIA.

Rafael Palacios, tras el abandono en Jaizquibel, necesitaba puntuar y recobrar la confianza, y afortunadamente así fue, consiguiendo colocar el Lancia Delta HF Integrale en el quinto puesto de Grupo N dentro del Campeonato de Europa y un tercer puesto en la clasificación del certamen nacional.

Con este resultado, se afianzaba en el segundo puesto en la clasificación del Campeonato de España y lograba recortar algunos puntos sobre el primero, lo que hará que la próxima prueba a disputar en tierras asturianas tenga un máximo interés.

La clasificación en los cuatro primeros puestos en Gr. N tras la disputa de la Rampa de Falperra queda como sigue:

1º. Toni Hidalgo (Asturias), Ford Escort Cosworth: 46 puntos.

2º. Rafael Palacios (Andalucía), Lancia Delta HF Integrale: 36 puntos.

3º. Daniel Sorod (País Vasco), Ford Escort Cosworth: 28 puntos.

4º. E. Segura (Valencia), Clío Willians: 15 puntos.

Próxima prueba a disputar: Santo Emiliano, (Asturias), día 18 de junio.

Otros frentes de participación:

El segundo frente de competición en la actual temporada de 1995 será el Campeonato de Andalucía de Montaña, del que sólo se ha disputado hasta ahora una prueba (Subida al Santuario de la Virgen de Araceli, en Lucena), en la que nuestro piloto no pudo participar al tener el coche en reparación por la rotura sufrida en San Sebastián. La segunda prueba será muy cerca de Priego, concretamente en Alcalá la Real, a disputar a fin-



Rafael Palacios con su nuevo Lancia Delta HF Integrale.



En una prueba disputada el pasado mes de abril.

les de julio. ADARVE informará oportunamente de todos los detalles y trazado de la prueba para conocimiento de los múltiples aficionados que a buen seguro se desplazarán para presenciarla.

Tanto en el Campeonato de España como en el de Andalucía, —comenta nuestro piloto—, «intentaremos dar toda clase de satisfacciones a quienes nos apoyan de una u otra forma en la medida de sus posibilidades y, sobre todo, pasear con éxito el nombre de Priego de Córdoba por toda la geografía nacional».

Notas:

1.- Existen dos grupos entre los vehículos carrozados, Gr. A. y Gr. N. La diferencia es básicamente en que en Gr. A. se permiten mayores variaciones a introducir en el coche respecto del vehículo de serie, ya que se puede modificar «casi

todo», mientras que en Gr. N. las posibilidades de variación respecto del vehículo de serie son mucho más limitadas.

En el Campeonato de España, existen dos clasificaciones generales completamente separadas y distintas, por lo que al final se proclama un campeón y subcampeón de Gr. A. y otro de Gr. N.

2.- En el Campeonato de Andalucía no existen clasificaciones por Grupos, sino una general absoluta con todos los coches mezclados, y otra clasificación por «Divisiones». Las divisiones agrupaciones de coches en función de su cilindrada, estableciéndose básicamente las siguientes:

- Hasta 1.000 c.c.
- De 1.001 a 1.600 c.c.
- De 1.601 a 2.000 c.c.
- Más de 2.000 c.c.

Cómo dice...?

Repita

Sí, cómo ?

**Perdón no le
oigo bien**

...Son frases que repiten continuamente las personas con deficiencia auditiva.

Estas pérdidas de audición tienen solución en la mayoría de los casos

CONSULTENOS
SIN COMPROMISO



San Marcos, 72 • Ramón y Cajal, 2
PRIEGO DE CORDOBA

Si oye poco.

Si oye pero no entiende las palabras.

Acuda a nuestro Gabinete.

Le haremos un completo chequeo auditivo totalmente gratuito, y le informaremos de las posibles soluciones.

Pida cita al teléfono: 70 19 85

ALMACENES
YÉBENES S.A.

MAYORISTAS ALIMENTACION,
BEBIDAS Y DROGUERIA.
Carretera Fuente Alhama, km. 0'800
Teléfono 54 15 96 - Fax 54 12 77
PRIEGO DE CORDOBA



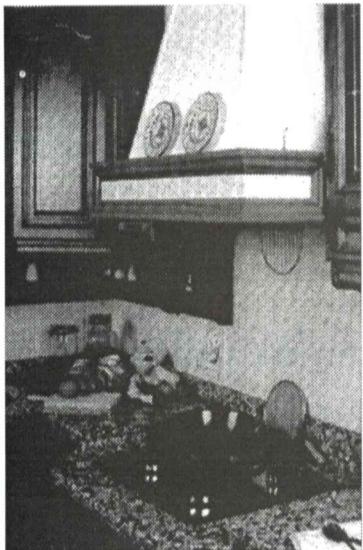
PRODUCTOS ADARVE



LA CALIDAD AL MEJOR PRECIO • Distribuido por ALMACENES YÉBENES, S.A.

¡NO COMPRE MUEBLES!

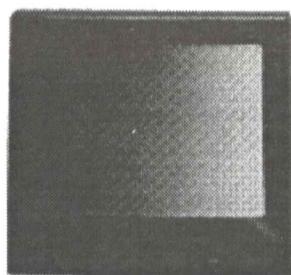
SIN ANTES COMPARAR NUESTROS PRECIOS



**PISO
AMUEBLADO
5 HABITACIONES**

179.000 Pts.

**COCINA INCLUIDA Y
TELEVISOR COLOR DE REGALO**



**MUEBLES
CEJAS**

Ramón y Cajal, 12

PRIEGO

**Pague en cómodos plazos, sin letras,
ni bancos, ni otros requisitos.**

Desde que empiezan los domingos de Mayo y hasta que llega la feria real, no hay prácticamente ningún fin de semana que se encuentre libre de alguna procesión, rifa, fiesta de barrio o verbena.

Todas estas celebraciones suponen para las cofradías y otros colectivos, una importante fuente de financiación que les permite sostener la costosa infraestructura de que disponen.

Este año la Hermandad de la «Pollinica», haciendo uso del primer fin de semana libre tras las tradicionales fiestas de Mayo, ha celebrado por primera vez una fiesta en honor de sus titulares, organizando una verbena popular en lugar de la tradicional rifa como hacen las demás cofradías.

Esta iniciativa, aparte del importante ingreso económico que ha supuesto para esta joven hermandad, ha constituido otro importante éxito, que ha sido el del fervor del público, pues han sabido agrupar al más amplio segmento de la sociedad prieguense, consiguiendo abarrotar la Plaza de San Pedro con un público de la más variada edad.

Los precios populares, visiblemente expuestos en todas las bandejas; el partido de fútbol Madrid-Depor en la pantalla del karaoke; y el largo paso de jóvenes espontáneos por el escenario cantando las canciones más populares y pegadizas, fue atractivo más que suficiente para retener al público hasta altas horas de la madrugada.

A la vista del éxito social, a partir de ahora puede plantearse un

importante debate en el seno de algunas cofradías: verbena o rifa. Por un lado, la tradicional «rifa» donde se puja por las bandejas o regalos, de momento tienen la ventaja de que con menos trabajo organizativo se pueden recoger más ingresos por el alto valor que adquiere el regalo que se subasta. Por contra, son menos participativas; cada día resultan más anacrónicas con los tiempos actuales y, lo más fundamental, los precios se escapan a la mayoría de los bolsillos.

En los últimos años, las tradicionales rifas, han experimentado un notable descenso, viéndose cada vez más reducidas al compromiso obligado entre hermandades, pues representadas por sus juntas directivas deben hacer un casi ineludible acto de presencia las unas en las otras. Esta circunstancia, unida al «pique» entre algunos pujadores, hace que todavía se mantenga una rivalidad que garantiza el éxito económico.

El intento de querer hacer una mezcla rifa-verbena ha resultado infructuoso por resultar casi incompatible, pues mientras actúa la orquesta, no le queda otro remedio al pregonero que tomarse un descanso.

De momento, ha sido la hermandad de la «Pollinica» la que ha apostado por una nueva fórmula de verbena, rompiendo el molde de rifa establecido, que por mucha tradición que tenga y quiera dársele cada año pierde adeptos. De todas formas, son las propias cofradías, como organizadoras de sus fiestas y actos, las que tienen la última palabra.

Cáritas, la solidaridad anónima

CARITAS INTERPARROQUIAL

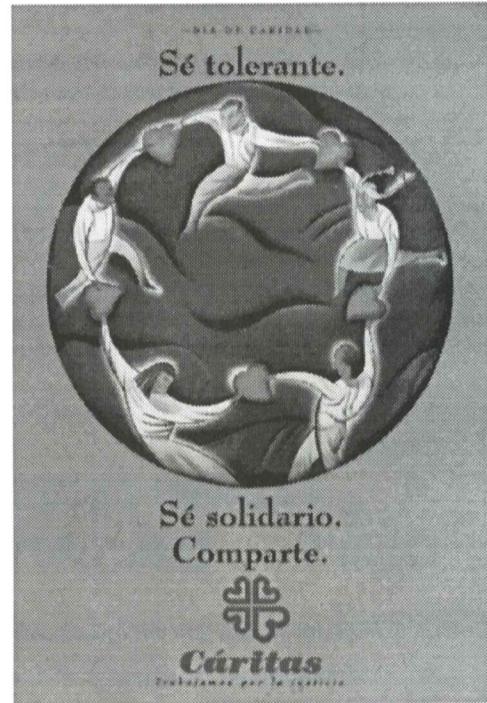
El hombre es un ser inclinado —quizás por instinto— a la generosidad de sentimientos y a la espontaneidad de afectos. Sin embargo, ha nacido en un mundo en el que imperan las necesidades materiales, las estructuras económicas, los hechos de la política, éxitos, precios, contratos salariales y toda una serie de circunstancias que condicionan aquella capacidad de sentimientos que suponen compromiso y entrega a los demás.

El Don más grande que Dios ha concedido a la humanidad es la virtud de la Caridad. Por eso, Cáritas Internacional ha elegido la fiesta del Corpus Christi como Día Nacional de Caridad. Para espollear la cabeza clara y el corazón ardiente del hombre, para sensibilizarlo ante un problema de primera necesidad: que es un deber nuestro crear una fórmula de convivencia más justa para disminuir desigualdades y miseria. La solución nos la dieron hace casi dos mil años: Amaos los unos a los otros.

Esta es la pretensión de Cáritas, que cada hombre considere la Caridad como una inmensa confianza en la misericordia de Dios y un continuo ejercicio de amor para con los próximos y lejanos. Amor alejado del patrón humano, que junto a la necesidad de ofrecerlo existe la exigencia de recibirla. Amor que no necesita ni exige restituciones, sino que es entrega, tolerancia, solidaridad y comprensión para los más necesitados, para los que carecen de lo más elemental, para los marginados de la sociedad.

Un nuevo concepto de Caridad, que no se limite solamente a la aportación material económica, sino que junto a esta imprescindible actitud, exista una implicación activa en todos los problemas humanitarios, en la atención personal, voluntariamente ofrecida a toda necesidad social. En definitiva, Amor como servicio a los demás.

En nuestra ciudad Cáritas Interparroquial ha tenido una respuesta generosa que ha permitido atender, junto a los casos más necesitados y urgentes, campañas al exterior como el caso de Ruanda. El pueblo de Priego, con la aportación de 4.630.000 pesetas ha



sido, con un 12% del total, el primero de la provincia.

Nuestro lema es: «Trabaja por la justicia», porque es justo compartir lo nuestro con los demás, porque es de justicia privarnos no sólo de lo que nos sobra, sino también de lo que consideramos como necesario, en beneficio de los que aún lo necesitan más.

Tu importante donación puede ayudar a mitigar una parte de la miseria que existe en el mundo. Quien no se da a si mismo es como si no diese nada. Solamente aquel que se ofrece todo él y no quiere ni exige nada a cambio, es una misma cosa con el hermano y cumple el Mandamiento del Amor.



Dirección Colegiada: José Yépes, Rafael Ramírez, José L. Gallego Tortosa, José García Puyuelo, Manuel Pulido Jiménez, Manuel Osuna. Administrador: Antonio Jurado Galisteo. Publicidad: M^a Carmen Foguer. Fotografía: Antonio Mérida. Domicilio: Antonio de la Barrera, 10. Edita: Asociación Cultural « Adarve » de Priego (Córdoba). Imprime: Gráficas

Adarve. Priego (Córdoba). Depósito Legal: CO-15-1958. Foto portada: M. Osuna.

La dirección de ADARVE no se hace responsable de las opiniones vertidas por sus colaboradores en los escritos que aparecen firmados.

Carta a Director

Los debates electorales en Onda Cero Priego

Vaya por delante que la polémica entre medios de comunicación no nos parece lo más deseable, pero ante la crítica que se vierte en el número 456 de su periódico no tenemos por menos que puntualizar algunas cosas.

Cuando aproximándose las fechas de las elecciones municipales decidimos organizar en Onda Cero Priego debates electorales ya sabíamos que no iba a ser fácil: teníamos que salvar la previsible reticencia de algún partido a debatir; luchar contra un horario, de 16'00 a 17'00 horas, no el más apropiado, pero el que nuestra cadena nos permitía; y aglutinar en tan sólo sesenta minutos intervenciones de cuatro partidos políticos.

Así y todo en nuestra emisora se diseñaron y llevaron a antena cuatro debates con participación de las cuatro fuerzas que presentaban candidatura en nuestra ciudad: tres debates sectoriales sobre Urbanismo, Hacienda y Política Social, y otro final entre los candidatos cabeza de lista. Esto por sí solo ya constituyó motivo de satisfacción para nosotros y más si se tiene en cuenta que es una iniciativa que por primera vez se lleva a cabo en Priego.

Mi extrañeza, después de ésto, se produce ante la crítica fácil que aparece, como siempre sin firma, en el apartado de Adarve... Y con el mazo dando. Ahí se puede leer refiriéndose a las elecciones: «Los debates en la radio, por llamarlos de alguna manera, han sido un quiero y no puedo».

Quiero manifestar en primer lugar que la radio en Priego no es un concepto, al referirse a ella debiera hacerse por su nombre, Onda Cero.

Los debates tanto si han gustado al redactor del Mazo como si no, han sido eso: Debates; y de hecho quisimos que fueran y fueron, al menos para la mayoría de nuestros oyentes y para los representantes políticos que a ellos asistieron.

Entiendo y admito el parecer de quien no comparte la idea de como se han organizado estos debates, pero me parece tendencioso, simplista y despectivo el

reducir el trabajo de muchos días a una crítica tan fácil. Si esta viene de que el debate no existió porque «el moderador con segundero en mano era implacable», sólo apuntar que el peor pecado es la ignorancia, para hablar de eso hay que saber que precisamente fueron los partidos políticos quienes previamente se habían puesto de acuerdo en como repartir el tiempo y de esa forma todos pudieran contar con el mismo número de intervenciones; el moderador se limitó a que este acuerdo se cumpliera. No creo de todas formas que en ese apartado se fuese más estricto que lo razonable; de hecho ningún participante se quejó.

Por último a la crítica de que se permitió al representante socialista replicar en el turno final de conclusiones mi pregunta sería ¿Quién lo permitió? El candidato socialista sabía las reglas del juego y su responsabilidad era si puntualizó a lo que había dicho el candidato de Izquierda Unida. De todas formas agarrarse a esto es querer rizar el rizo, ya que incluso en aquel mismo momento el candidato de I.U. no dio más importancia al asunto.

Desde Onda Cero Priego, cuando realizamos nuestro trabajo no buscamos reconocimiento alguno. Pero tampoco desde otro medio de comunicación local, que conoce lo difícil que a veces resulta poner en marcha estas iniciativas, esperábamos ese aparente desprecio.

El dar palos de ciego; el criticar por la simple crítica es sin duda fácil, lo más fácil teniendo un medio público para hacerlo. Pero no creo que el entrar a valorar alegremente el trabajo de los demás sea lo más recomendable. También desde nuestros micrófonos podíamos analizar lo que cada quince días en su periódico aparece; podríamos opinar que muchos de sus contenidos, por llamarlos de alguna manera, si que a veces son un quiero y no puedo.

Atentamente,

Pepe Caballero
Delegado de Onda Cero Priego

De paso

Siempre he pensado que las personas que no han nacido en un pueblo, en una ciudad, por hermosa que ésta sea y que, por circunstancias, tienen que trabajar en ella, deben sentirse como «de paso».

A uno le tira el lugar donde nació. Es allí donde encontramos nuestras raíces, nuestros juegos infantiles, los lugares que recorrimos de niños, la familia, los amigos de la infancia...

Por eso, querido Luis Escola, todavía nos sorprendió más tu manera de actuar en Priego. Tú nunca estuviste aquí «de paso».

Llegaste el año 1982 acompañado de Queca, tu magnífica esposa, y de tus hijos Joaquín y María. Desde el primer momento te sentiste prieguense de adopción; te identificaste con nuestras tradiciones, con nuestras costumbres; en definitiva, con nuestra manera de ser. Hiciste gran cantidad de amigos y, dado tu carácter abierto y afable, te ganaste el afecto de todos, incluido el de tus empleados.

Fuiste para nosotros a la vez maestro, amigo y compañero. Siempre nos sentimos apoyados, considerados. En una palabra: valorados. Por eso nos ha impresionado tanto tu muerte, ¡qué fea costumbre tiene ésta de llevarse pronto a los mejores!

¡Qué tristeza sentimos el día de tu funeral en Málaga!

Nos parecía estar viviendo un momento irreal.

El día era desapacible, el viento molesto y hasta el cementerio resultaba más frío, más impersonal, que el de nuestro pueblo.

Allí estaba tu esposa deshecha en lágrimas, muda, ausente... como si no estuviese muy segura de lo que estaba pasando; allí tus hijos, familiares y algunos amigos que esperábamos tu traslado a tu Badajoz natal.

Yo medité un momento y musité: Aquí es donde estás de paso, querido Luis, y no en Priego, en mi pueblo. Allí dejaste tu impronta de hombre de bien, de buen saber hacer, de ejemplo de categoría humana y allí perdurarás siempre en nuestro corazón.

Sólo nos resta despedirnos de ti recordando los versos del poeta a la muerte de su padre:

«... Como se viene la muerte,
¡tan callando!»

Pedro Sicilia, Francisco Luque y
Francisco Ortiz



CENTRO DE MEDICINA Y CIRUGÍA ESTÉTICA DR. ANTONIO LOPEZ

CELULITIS (Infiltraciones - Microliposucción)

ARRUGAS (Implantes - Colágeno - Grasa - Oro)

VARICES (Esclerosis - Cirugía de varices)

CAIDA DEL CABELLO (Injertos de cabello natural - Microinjertos)

ACNE - CICATRICES - ESTRÍAS - FLACCIDEZ - MANCHAS - AUMENTO DE LABIOS

MAQUILLAJE PERMANENTE DE PESTAÑAS, CEJAS Y LABIOS, OREJAS

VELLO - QUISTES - VERRUGAS - PARPADOS, NARIZ

SEÑOS (Reafirmación, reducción) - OBESIDAD Y NUTRICIÓN

c/ Ntra. Sra. de las Mercedes, 2 • Teléfono 48 57 82

PRIEGO DE CORDOBA

Los artículos de opinión y cartas al director, es imprescindible para su publicación que vengan firmados y que en ellos quede constancia del DNI y domicilio o teléfono de contacto de su autor. No obstante pueden ser publicados bajo seudónimo si así consta en el escrito.

ADARVE, se reserva el derecho de publicar tales colaboraciones.

No se devolverán los originales de los escritos publicados.

La brújula perdida

CHARLY BROWN

Consumida una nueva campaña electoral, he visto como una vez más en el discurso socialista ha vuelto a salir a la palestra el concepto derecha-izquierda, como arma arrojadiza, con la única pretensión de crear confusión y miedo entre la sociedad.

Ahora que estamos a punto de finalizar un nuevo siglo o lo que es más trascendente un milenio, estamos asistiendo a un proceso de transición y adaptación en el contexto de la ideología políticas tradicionales.

Así se puede constatar hoy día, como por ejemplo el partido socialista, cuya ideología y filosofía se presupone de izquierdas, no tienen ningún tipo de reparo en apartarse de sus principios ideológicos, si con ello les permite mantenerse en el poder. Para ello en cada campaña suelen utilizar el mensaje «El comunismo ha fracasado» en clara alusión de desprecio a Izquierda unida y «Cuidado que viene la derecha de siempre» en alusión al PP, como si los socialistas tuviesen la patente de la única izquierda de progreso que existe en España, queriendo dividir a los españoles en dos puntos extremos, quedando ellos como únicos jueces por encima del bien y del mal.

Ante esto me pregunto ¿Como un partido de izquierdas, apoya abiertamente a la Banca, Multinacionales etc. y por el contrario aprueba una reforma del mercado laboral, que echa por tierra muchas de las conquistas sociales de la clase trabajadora?, ¿Como se puede hablar de solidaridad en tiempos de crisis, cuando políticos que presumen de izquierdas se benefician de suculentos salarios?, ¿Dónde está el concepto derecha e izquierda?. No se puede querer abanderar la izquierda con unas siglas y un carnet socialista cuando los comportamientos personales dictan mucho de esa filosofía.

Ante esta paradójica situación, me veo obligado a reflexionar, llegando a la conclusión de que en los tiempos actuales ya no vale el discurso de siempre, pues no se es más de izquierdas por el mero hecho de pregonarlo a boca llena, eso hay que demostrarlo día a día con unos comportamientos que no se aparten de la filosofía básica que conlleva el término izquierdas. Todo lo demás es perder la brújula.

 **Teléfonos de ADARVE**

Consejo de Redacción
Teléfono y Fax: 54 19 53

Departamento
de Publicidad: 54 08 63

Y ahora, ¿como me las maravillaría yo?

DESDE EL ALBERO DE LA PLAZA

Una vez que han pasado los comicios electorales, sólo queda reflexionar sobre lo que ha ocurrido, el vuelco que ha dado el electorado en todos los sitios donde se ha estudiado las ofertas electorales de cada partido, incluso aquí, en Priego, a pesar de la afirmación que hizo el representante del PSOE en la entrevista que tuvieron los cuatro cabezas de lista en la emisora local (Onda Cero, 26-5-95 a las 16'00 horas), cuando el representante de IU-LV-CA le dijo que los socialistas decentes no le iban a votar y le votarían a él (el representante de IU), afirmando en ese momento el representante del PSOE que le acababa de dar los votos de todas las personas que le votaron hacía cuatro años. Pues parece que no, que todavía quedan socialistas decentes, pues el representante de IU ha conseguido dos concejales, claro que es normal que eso se haya producido, ya que si la Social-Democracia como ideología es muy buena, la derivación que en este país se ha hecho ha generado en una pseudodictadura democrática, que propugna como ideas

básicas el enchufismo, el amiguismo y la cultura del pelotazo, y lo que en algunos pueblos ha empezado a llamárseles... «La Sagrada Familia», ya que todo queda en casa.

Claro que ahora con la pérdida parcial de la Diputación Provincial, a muchos alcaldes se les va a cortar el grifo, y aunque en su pueblo tengan mayoría no les va a quedar mas remedio que clarificar muchas cosas que antes han estado calladas y tendrán que pactar, cuando antes sólo eran «ordenó y mando».

Pero la deuda de este Ayuntamiento (que nunca que he oído a algún representante del PSOE hablar del tema la ha desmentido), ésta está ahí, y las 70.000 pesetas que dicen que cada priequense debemos pagar para quitarla están ahí, y si de todas maneras me las van a sacar para pagar dicha deuda que me digan cuántos días de estancia completa me corresponden en la Villa Turística para que, al menos, las disfrute, y no sea siempre los de «La Sagrada Familia» los que se bañen en sus piscinas, ¿o no es eso lo que en este periódico se decía el verano pasado en su sección «Con el Mazo Dando»?

Niños superdotados

JUAN DE LA CRUZ AGUILERA AVALOS

Yo no sé si es una dicha, o un descalabro inquietante para una familia contar en su seno con un niño o niña fuera de lo corriente. Deslizarse entre la oscuridad y ambigüedad que alumbría la mediocridad, no reporta satisfacciones pero tan poco grandes desvelos. Es casi como vivir en el limbo. Santa Teresa se queda –no nos aclara gran cosa– a medio camino al estimar que la sabiduría deslumbrante hay que vivirla como si no existiera.

Estos niños tienen una capacidad –en ello se distinguen más que por alguna otra percepción extraordinaria– de asombro enorme. Atrapan la siempre confusa y caótica realidad con inusitada facilidad, lo que les permite una más clara orientación de ésta y por consiguiente una mayor facilidad de discernimiento.

Que esta extraordinaria facultad arrastra al niño a mayores padecimientos sicológicos y sociales en el trato con los demás niños; en el Colegio y en todo lo que sea interrelacionarse, es harto sabido.

Carta a un amigo

A.D.M.

¡Que pena no ser poeta! para dedicarte unos versos, unos versos como los que tu hacías en un chasquear de tus dedos, unos versos llenos de alegría de pasión y de ternura, unos versos de los tuyos, versos sevillanescos que al compás de tu guitarra recitabas al viento, ¡que pena no ser poeta! para hablarle al mundo

entero de tu bondad de tu alegría de tu amistad de tu genio, de ese amor hacia los tuyos de ese amor que tenías a Priego.

¡Que pena no ser poeta! para narrar tus batallas, que aunque perdiste la guerra me quedo con el consuelo de haberte visto luchar cara a cara cuerpo a cuerpo que no ha conocido la muerte soldado tan guerrero, que no sabía la muerte que eras espadachín rociero.

¡Que pena no ser poeta! amigo Ballesteros, ¡que pena no serlo! y es que el único que conozco ahora vive en el cielo.

Un recorrido por la Asunción

PABLO GOMEZ ARTELL

De siempre, desde niño, tuve conocimiento, por testimonios orales de personas mayores que lo habían visto que, bajo la nave central de la iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción, socabado, existía una galería, cementerio o enterramiento que hablaban de decenas de nicheras repletas de osamentas de cadáveres. También, del camaranchón existente por encima de lo que es la techumbre barroca que se construyó en el siglo XVIII, que hoy contemplamos.

Pues bien, a fuerza de ser sincero debo decir que, en mi desbordante y calenturienta mente infantil, aquellas narraciones que escuchaba, las transformaba mi inocente imaginación, en fábulas, ficción o cuento; hasta el punto que, en más de una ocasión, imaginé ver tras aquellas altas bóvedas, repugnantes ratas, murciélagos infernales, verdosas y viperinas culebras... etc.

Hasta aquí lo fantasioso, irreal o imaginativo. Ahora viene lo histórico y real.

Mi inclinación aventurera, ávida siempre de lo extraño y desconocido, ardía en deseos de conocer «in situ» lo que de pequeño tuve siempre como misterioso y arcano. Así, que, aprovechando los trabajos de limpieza general, llevados a cabo recientemente en la iglesia –tendentes a remozar y embellecer la misma que buena falta le hacía– todo hay que decirlo; como asimismo dotarla de una nueva instalación eléctrica mínimamente adecuada, creí, por mi parte, llegado el momento oportuno de poder satisfacer mi impenitente curiosidad.

Sabedor que mi buen amigo Vicente Aguilera –hombre avesado al noble oficio de la carpintería– tenía a su cargo el trabajo concerniente a este apartado, le pedí me facilitara el acceso a las referidas dependencias. Y, tengo que decir que, no solamente accedió gustoso; sino que se prestó acompañarme.

Iniciamos nuestro recorrido, atravesando la puerta de hierro que hay a mano derecha, conforme se entra a la sacristía. Descendimos por una escalinata que conduce al patio que circunda lo que es la parte externa de la cabecera de la iglesia de marcado crucero latino bóveda casetonada y retablo mayor.

Sobre el recio muro de la pared, construido con sillares de piedra toscana magníficamente labrada, se abre un arco que no recuerdo si apuntado o de medio punto. Una escalinata de obra más reciente, salva el desnivel existente entre el patio y la galería, donde, alineadas –a izquierda y derecha– (conté hasta cinco alturas) están las nicheras que un día sirvieron de sepultura a los muertos. La verdad es que me recordaron las catacumbas de Roma o Nápoles, pero en menor escala, claro está.

Por nuestros propios pasos volvimos de nuevo a la amplia sacristía. Una escalera de suave trazado, de planos y altura de losa de barro rojo y marperlán de madera de nogal, nos llevó directamente al



mirador o tribuna del Sagrario. ¡Oh, qué maravilla poder contemplar tan de cerca tan grandiosa obra de arte...! A penas queda en sus paredes un espacio libre –incluso en los rincones más disimulados y ocultos– que no estén cubiertos de frondosa hojarasca, en yeso esculpido; guirnaldas de flores; apiñados racimos frutales; hermosos y angelicales querubines; medallones de santos y tantos otros motivos ornamentales simbolizando escenas del antiguo testamento. En fin, toda una delicia.

Llama igualmente la atención la fina, armoniosa y elegante balaustreada de madera torneada, que se extiende sobre todo el perímetro octogonal de la primera planta, que mira al templete.

Como sería más que prolífico pormenorizar al detalle la infinita grandeza artística que encierra esta joya única del barroco andaluz, me voy a limitar a transcribir lo que dijo –con vocación de síntesis– un personaje de la literatura que tuvo la dicha de conocerlo personalmente: «Todo el conjunto del Sagrario de Priego de Córdoba, es un manantial de arte que brota a borbotones; un surtidor de trenzado encaje que calma la sed del peregrino, etc.

Omitiré detallar las peripecias que hubimos de pasar –que fueron muchas– hasta conseguir llegar al referido camaranchón de la nave central, por no extenderme en demasía y cansar al lector. Decir que, gracias a la colocación provisional de potentes lámparas –pendientes de trecho en trecho– de las gruesas vigas que sirven de aspa o tirantes a la armadura del tejado pudimos observar con todo detalle, las cubiertas del antiguo tejado, de sólida armadura de madera, perfectamente ensamblada entre sí, bien conservada pese al paso de los años. Los rombos, a manera de estrellas, y demás filigranas que presentan las vigas cuadradas –netamente arábigos– revelan lo que debió ser el primitivo artesonado de la techumbre del siglo XVI, antes de

la remodelación barroca llevada a cabo a mediados del XVIII que, como se sabe, ocultó el referido artesonado góticomudejar.

Llamó nuestra atención, cómo sobre un lienzo de muro, hay dibujado, con grueso trazo de lápiz negro, la torre con campana que hay sobre el tejado de la capilla bautismal de San Miguel. Se nota que el alarife encargado de la construcción, aprovechó la superficie plana de la pared para bocetar a pulso (sin valerse de regla o plomada) puesto que los trazos dados no guardan la verticalidad simétrica. No tengo datos sobre la fecha en que se erigió la referida torre; aunque debió simultanearse –en buena lógica– a la par de la capilla.

Otra cosa que llamó nuestra atención fueron las bóvedas de la techumbre barroca –vistas por el reverso– construidas con caña rolliza entera, sobre maestra del mismo material, que forman las aristas. Todo va enlazado o sujetado con tomiza de esparto. Una vez hecho el armazón, se cubría con gruesa lechada de yeso molido toscamente; a juzgar por los gruesos chinarras de sulfato de cal presente en la superficie rugosa de la cimbra.

El profesor don Manuel Peláez del Rosal, presupone que, con anterioridad a la actual iglesia, debió existir otra obra de fábrica distinta. Yo estoy con el profesor en tal aseveración o idea –que puede ser aceptada o no– al carecer de datos documentales. De todos modos no sería descabellado aventurar que, con anterioridad al asentamiento de la actual iglesia existió una mezquita árabe a principios de la edad media (siglo XIII) donde los musulmanes celebran sus cultos; que también, como se sabe, Alá es grande...

Aquí terminó nuestro recorrido. Mi amigo Vicente siguió en su faena y yo salí a la calle, reconfortado y con el convencimiento de que nunca justifiqué mejor mi tiempo libre.

La verbena de la Hermandad de la Pollinica constituye un éxito popular

El pasado día 3 de Junio, por primera vez, la hermandad de la «Pollinica», organizó una verbena popular, con el objetivo de tener una convivencia y hacerse un hueco tras los domingos de mayo, para iniciar de esta forma, sus fiestas en honor de sus titulares, tal como lo hacen las demás cofradías.

De esta forma, quedo expuesto el retablo, en el altar mayor de San Pedro, con las imágenes de María Santísima de la Encarnación y Jesús en su entrada a Jerusalén, dándose la circunstancia que ese día se celebró un enlace matrimonial por primera vez ante dichas imágenes.

El recinto de la plaza de San Pedro, se quedó pequeño ante la gran respuesta de público, que en una cálida noche estival, acudió para participar de la verbena.

El hecho de que la hora de comienzo, coincidiera con la retransmisión del encuentro de fútbol donde el Real Madrid podía proclamarse campeón de liga, en esta ocasión en vez de un inconveniente fue un acierto, pues la Junta Directiva de la Hermandad, con buen criterio, en la pantalla que se había preparado para el karaoke, sirvió para

que el público asistente pudieran presenciar el partido, lo que motivo un lleno absoluto en la plaza de San Pedro, superando las previsiones que la hermandad había realizado, por lo que sobre la marcha tuvieron que solicitar mas sillas y mesas ante la demanda de público.

Una vez concluida la retransmisión del partido, se dio paso a la actuación de «Los amigos de Fátima», que ofrecieron un repertorio de sevillanas.

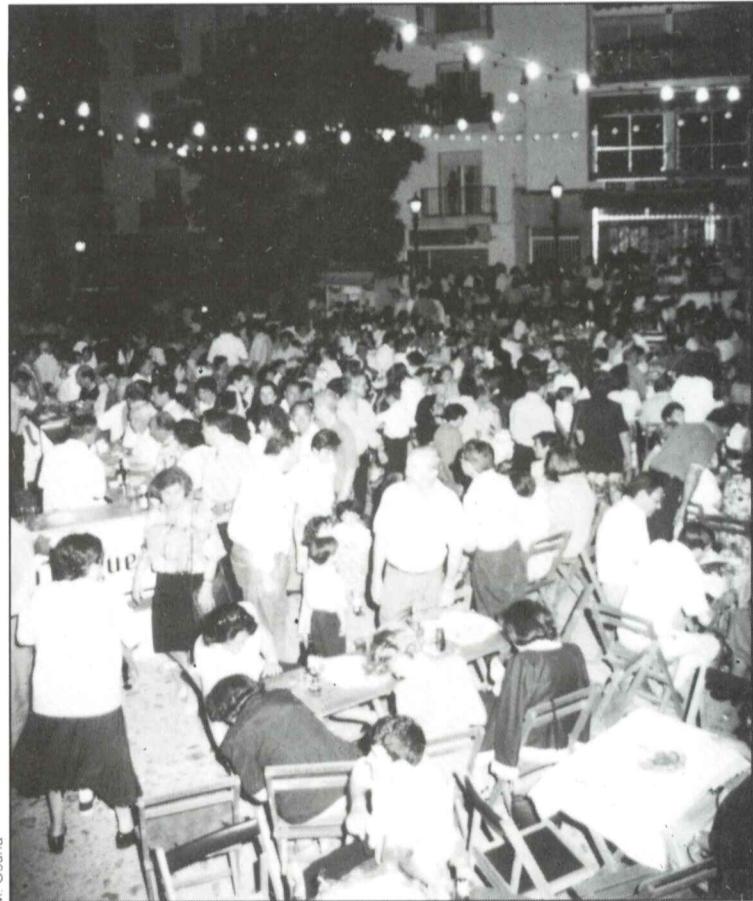
A continuación comenzó el esperado «karaoke», siendo los más pequeños los primeros en hacer pinitos interpretativos de las canciones más pegadizas y populares.

Igualmente también actuó el grupo de sevillanas de la hermandad, que fue acogido calurosamente por el público asistente.

Este nuevo estilo de verbena, pareció gustarle mucho a la gente, pues a la vista de la afluencia registrada y el hecho de que durase hasta altas horas de la madrugada, constituyeron una prueba mas que evidente, de que esta fiesta ha nacido con buen pie y ha gozado del fervor de pequeños y mayores.

Redacción

M. Osuna



Exitosa Semana Musical de Primavera, organizada por el Conservatorio

Del 3 al 8 de junio se ha celebrado con gran éxito de público y artístico, la VII Semana Musical de Primavera que organiza el Conservatorio de Música.

El día 3 se presentó la Joven Orquesta del Conservatorio de Música de Granada, dirigida por el Catedrático y director de ese Centro, D. Miguel Quirós. Estupenda fue la impresión que causaron estos jóvenes músicos y muy vistoso el programa que presentaron. Una primera parte de música instrumental y en la segunda, con la colaboración de alumnos de Canto del Conservatorio de Granada, una selección de Romanzas de Zarzuela que fueron largamente aplaudidas.

El día 4 tuvimos sesión doble, de mañana y noche. Por la mañana asistimos a un entretenido e interesante Concierto a cargo de Antiguos Alumnos de Piano del Conservatorio, que hoy continúan sus estudios superiores en el Conservatorio Superior de Música de

Córdoba.

De forma magistral interpretaron: Polonesa Op. 40 nº 1: Francisco José Serrano Luque; Preludio Op. 23 nº 5: Benjamín Pérez Cobo; Partita I BWV-825: Eduardo Ortiz Ceballos; Rondeña - (Suite Iberica): Carlos Forcada Foguer.

Por la noche otros antiguos Alumnos de Flauta, Clarinete y Trompeta nos interpretaron: Sonata (F. Poulenc); M.º José Marín Arjona (Flauta); Concertino Mi Bemol: Pablo Arjona Moral (Clarinet); Sonata VIII: José Molina Comino (Trompeta); Concierto en Sol M.: Aurora Arjona Moral (Flauta); Sonata (Paul Creston); Juan Luis Expósito García (Saxofón).

Todos ellos ofrecieron unas interpretaciones de un altísimo nivel que fue largamente aplaudida por el público.

El día 5 nos visitó Jesús Carrasco, pianista de bello sonido que agrado sobremanera al público, y que interpretó un variado y atractivo programa con Obras de Bach, Mozart, R. Halffter, Muñoz

Molleda y Brahms. Las largas ovaciones que el público le dedicó le obligaron a interpretar 2 Bises fuera del programa.

El día 6 cambiamos de lugar y en el Salón de Actos del C.E.P. el Musicólogo y Compositor Delfín Colomé ofreció una muy instructiva charla dirigida a los jóvenes Estudiantes de Música y en la que abordó la problemática que presenta el paso del Conservatorio a la vida Profesional que a todo joven estudiante de Música se le presenta.

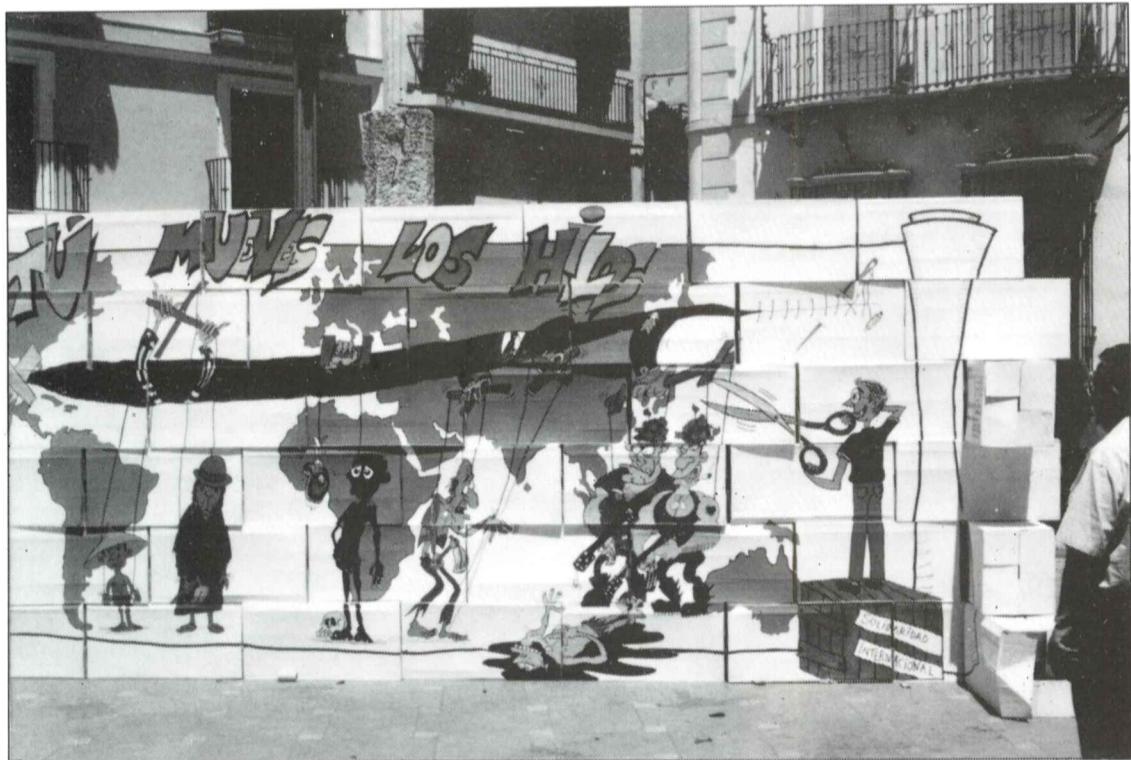
El día 7 la Joven Orquesta del Conservatorio Superior de Música de Málaga ofreció un magnífico Concierto con interesante y atractivo programa en el que destacaríamos la estupenda versión que hicieron de las 4 Estaciones de A. Vivaldi y en especial a los 4 solistas que intervinieron (Teresa Zurita, Cristina García, Auxiliadora Moreno y Antonio Jesús García). Felicitamos al Sr. Director D. Francisco de Gálvez por la estupenda labor que viene haciendo con

estos jóvenes músicos, a muchos de ellos le auguramos una larga carrera de éxitos.

Y finalizó la Semana, con el ya tradicional Concierto de Alumnos de Canto de nuestro Conservatorio. Enhорabuena al profesor Fernando Carmona pues en apenas 4 años ha conseguido formar una cantera de excelentes y prometedores cantantes, todas las intervenciones estuvieron a un altísimo nivel, sin embargo sería injusto no destacar especialmente las intervenciones de Rafael Sánchez (Tenor) que nos hizo una excelente versión de la Dolorosa y Macbeth, y nuestra paisana Marisa Lort con una espectacular interpretación de don Pascuale.

El público ovacionó largamente a todos los alumnos. Felicitamos al Conservatorio de Música por la estupenda organización de esta Semana, y esperamos que esta idea continúe en próximos años.

Redacción



II Campaña SED en Priego

El pasado sábado día tres se construyó en el Paseíllo un muro de dos metros veinte de alto y siete de largo. Un poco más lejos, niños de todas las edades llenaban con papeles un contenedor gigante para reciclarlo. En otra parte, había dos puestos de «mercadillo», que no tenían nada que ver con el tradicional mercado de los sábados. Todos los que pasaron se hicieron la misma pregunta: «Pero... ¿Qué pasa aquí?». Rápidamente se daban cuenta a qué venía tanta acción: unos grandes carteles informaban que toda esa «movida» se organizaba con motivo de la Segunda Campaña SED.

Este año, los voluntarios de SED organizamos actividades para todas las edades:

—Una exposición sobre Bolivia, en la que pudimos acercarnos a su injusta realidad económica y social.

—Una «Tienda de la Solidaridad», sin duda la actividad que contó con más afluencia de público. Se vendieron objetos de todo tipo, donados previamente para colaborar con el proyecto de solidaridad de esta Campaña.

—Un Rompecabezas gigante, el «muro» de sesenta piezas, que construyeron entre juegos y otras actividades todos los niños que se acercaron de educación infantil o primeros cursos de primaria. El dibujo de este gran «puzzle», obra de Rafa Toro, repre-

sentaba muy gráficamente la realidad injusta entre el Norte, —países ricos, manipuladores del montaje económico mundial— y el Sur —países pobres, explotados y mantenidos premeditadamente en la miseria—.

—Un Juego Cooperativo, el «Tribus Solidarias», para chavales de toda la ciudad entre nueve y catorce años. Durante toda la mañana los participantes realizaron pruebas que desafiaron su sentido de equipo, su creatividad y su buen humor: realizar el decálogo de la solidaridad, improvisar un mitin delante de toda la gente, decorar el paseíllo con murales de quince metros, buscar firmas en favor del 0'7, convencer a alguien de que «tenga un detalle» con los ancianos del hospital, inventarse una «ambulancia» para mover a un «enfermo»

lleno de vendas...

—Y por último una mesa informativa, en la que se entregó publicidad sobre esta Organización No Gubernamental y se recogieron fondos para el proyecto que hemos asumido este año: diez becas para chavales de la calle y el campo, en una casa-hogar de Cochabamba (Bolivia).

SED (Solidaridad, Educación y Desarrollo) financia proyectos en zonas desfavorecidas de todo el mundo relacionados con la educación: escuelas taller, formación de profesionales, casas de acogida para niños de la calle... En la preparación de la campaña de este año han colaborado activamente los colegios San José y Nuestra Señora de las Angustias y la Asociación Juvenil «Grupos de Amistad».

Carlos F. Martínez

Colecta de sangre

Las necesidades de sangre en los hospitales de Córdoba son cada día mayores, tanto por la cirugía que se realiza, cada vez más sofisticada pero que precisa mayores cantidades de sangre, como por el número de accidentes de todo tipo que se producen. Son muchos los enfermos cuya vida depende de una u otra forma de la existencia de sangre.

La Delegación en Córdoba del Centro Regional de Transfusión Sanguínea, realizará una colecta de sangre en esta localidad, que tendrá lugar el próximo día 24 de junio, de 10'00 a 14'30 horas, en el Centro de Salud, sito en c/ Dr. Balbino Povedano.

Subvenciones de la Junta para rehabilitación de viviendas

La empresa municipal GESVIP (Gestora de Suelo y Vivienda Prieguense) ha hecho un comunicado dirigido a la ciudadanía de Priego y Aldeas, mediante el cual informa de una orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, la cual regula la concesión de subvenciones a los Ayuntamientos, con destino a la rehabilitación de viviendas rurales en localización aislada.

En concreto se trata de la concesión de ayudas para electrificación de las viviendas mediante placas solares y para el abastecimiento de agua corriente en viviendas que ya posean suministro eléctrico de carácter solar.

Las viviendas para las que se solicite la subvención habrán de ser domicilio habitual de los propietarios, y estar situadas a más de 500 metros de la red de suministro eléctrico público en baja tensión, además de reunir estos requisitos: La antigüedad de la vivienda deberá ser superior a 10 años; tener una superficie mínima de 36 m²; presentar unas características de seguridad estructural y constructiva que garanticen la viabilidad de la intervención; no estar calificada urbanísticamente fuera de ordenación; y no estar sujetas a limitaciones legales que impidan su uso.

La Consejería de Obras y Transportes subvencionará el 60% de las instalaciones, siendo el 40% restante por cuenta del usuario. Toda persona interesada en recibir dicha subvención, deberá dirigirse a las oficinas de GESVIP antes del 20 de junio.

Paco Aguilera reaparece el próximo sábado

El matador de toros prieguense Paco Aguilera vuelve a los ruedos después de dos meses y medio de inactividad desde que resultara cogido el día 2 de abril.

Su reaparición será el próximo sábado día 17 en la cercana localidad jienense de Castillo de Locubín, alternando con Tomás Campuzano y Ricardo Aguin «El Molinero» con toros de la ganadería de Eloy Jiménez.

En la misma plaza, y al día siguiente, se celebrará una bocerrada en la que Paco Aguilera será director de lidia y en la que entre otros participan los boceristas locales Miguel Torres «Bombita», Jorge Delgado y Currillo Jiménez.

M. Pulido

La Hermandad del Rocío de Priego hizo el camino

Tras la celebración de la misa de romeros, celebrada en la mañana del martes día 30 de mayo, la Hermandad del Rocío de Priego de Córdoba inició el que fue su cuarto camino hacia la Ermita del Rocío como hermandad oficial.

En esta ocasión han sido unos 70 hermanos aproximadamente los que este año han hecho el camino, que se inició el pasado martes por la mañana con la salida de Priego y dirección a la población sevillana del Arahal donde se pernoctó. A primera hora de la mañana del miércoles partieron con dirección a Pozocherena (Sevilla), donde pasaron la noche del miércoles. En la mañana del Jueves se continuaba el camino por las arenas, cruzándose el río Quema a las 12.00 de la mañana, para posteriormente en la tarde, entrar en la población de Villamanrique y pernoctar en las proximidades de la Raya Real. La salida en la mañana del viernes fue a primeras horas de la misma, para tener la última parada (antes de entrar en el Rocío) en Palacios donde se almorzó. En la tarde se reinició la marcha cruzando el Ajolí, para llegar posteriormente hasta la Aldea del Rocío sobre las 8.30 de la tarde del vier-



Medina

Salida hacia el camino del Rocío de la Hermandad de Priego. Día 30 de mayo de 1995.

nes. La Hermandad del Rocío de Priego hizo la presentación oficial del Simpecado ante la Blanca Paloma el sábado sobre las diez de la noche siguiendo el riguroso orden de antigüedad de cada hermandad.

La hermandad de Priego entró con el número 87. Esta colocó al Simpecado

un crespón negro como señal de luto por el reciente fallecimiento de un gran hermano rociero de Priego, como fue nuestro querido amigo Antonio Balsteros Ordóñez, el cual perteneció durante muchos años al Grupo Rociero de Priego, Hermandad del Rocío y Compases Rocieros. Igualmente del Simpecado

cuelga la medalla bendecida en la misa de romeros, que se le tenía previsto imponer este año durante el camino hacia el Rocío.

Desde estas líneas sirva este artículo como homenaje al que fue nuestro querido amigo y hermano Antonio, que desde las marismas del cielo, seguro que estará con todos los que significamos algo para él.

Momentos emotivos

Desde que se inició el camino hasta la llegada ante la Blanca Paloma, la hermandad ha vivido momentos muy emotivos destacando el recorrido por las calles de nuestra ciudad, las misas del alba, la convivencia y auténtica hermandad vivida entre todos. El encuentro con el Simpecado de la Hermandad de Gelves en el río Quema fue sin duda otro de los momentos más emocionantes. Ya en la Aldea, la presentación del Simpecado ante la Hermandad Matriz de Almonte y sobre todo la visita de la Virgen del Rocío al Simpecado constituye el momento cumbre de todo lo que ha sido el Rocío 1995.

Se celebró la Romería de la Virgen de la Cabeza

Gran esplendor y realce es el que se está notando últimamente entre las hermandades pequeñas de Priego.

Digo pequeñas porque hasta hace pocos años estas hermandades subsistían gracias al esfuerzo de ocho o diez personas, hoy día es todo lo contrario y prueba de ello es el éxito alcanzado por la Hermandad de María Santísima de la Cabeza en la organización de su XIX Romería.

Comenzaron los actos el pasado viernes día 9 de junio, con la celebración del Pregón de la Romería que corrió a cargo de María Isabel Aranda Lort, siendo presentada por el Cronista Oficial de Priego y miembro de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, Enrique Alcalá Ortiz. Este dijo de la pregona, que presentar a una amiga sería una faena cómoda y placentera, describiendo a Mari Navas, (como es conocida popularmente) como persona muy destacada dentro de la vida social, cultural, política y religiosa de Priego.

Por su parte, M^a Isabel Aranda comenzó el Pregón con una salutación a

la Virgen María, para continuar agraciando con su presencia en el Pregón, a las autoridades eclesiásticas y civiles, Junta de Gobierno, amigos y Hermanos. El Pregón estuvo dividido en tres partes; la primera se puede sintetizar en el porqué de éste, resumiéndose en el sentido religioso y su unión a María, ya que desde su infancia ha estado muy unida a los cultos marianos que se vivían dentro del entorno familiar y barrio en el que vivió muchos años. En la segunda parte analizó otro de los motivos por lo que se decidió a pronunciar el Pregón, siendo éste la gran amistad que le une con la Hermandad y Junta de Gobierno. Prosiguió el Pregón en una tercera parte, dando un breve repaso a la historia local con respecto a la Hermandad de la Virgen de la Cabeza, destacando el hecho de que la Virgen de la Salud, que siempre ha existido en la Fuente del Rey, es conocida erróneamente con ese nombre, y que el verdadero nombre con el que se le debería conocer es con el de la Cabeza, ya que es el que se le dio sobre el año 1582 cuando se construyó el ma-

nantial en la Fuente del Rey. Por otro lado, también dejó constancia de que la Hermandad de Priego es filial de la Hermandad Matriz de Andújar, según consta en varios escritos figurando con el número 38 de inscripción. María Isabel Aranda Lort, finalizó el Pregón Romero del 95 exaltando a la Virgen María con un cántico oración, basado en las letanías.

El sábado día 10 de junio, en la tarde noche, se celebró la Misa de Romeros, que fue oficiada por el consiliario de la Hermandad, Pedro Crespo Hidalgo, y cantada por el grupo «Romeros y Peregrinos» de Priego. Dentro de la celebración se procedió al Juramento de Estatutos por parte de la nueva Junta de Gobierno; posteriormente se impusieron las medallas a los nuevos hermanos y, acto seguido, se procedió al nombramiento oficial como Hermano Mayor Honorífico de Francisco Gutiérrez Aguilera, por la desinteresada labor callada realizada durante muchos años al servicio de la Hermandad.

El domingo día 11 se celebró la XIX Romería de María Santísima de la

Cabeza. Tuvo lugar su salida triunfal a las ocho de la mañana, trasladándose en Romería hasta Sierra Cristina. Durante el recorrido la Virgen estuvo acompañada por cientos de devotos y hermanos de la hermandad, que participaron además con numerosas carrozas para tal evento.

A las 11'00 de la mañana llegaba hasta su Santuario en Sierra Cristina, donde se celebró la Misa Rociera cantada por el «Grupo Rociero de Priego» que como todos los años y desde que se inició esta Romería, viene cantando la misa. Una vez finalizada ésta, el día transcurrió con un grato ambiente de hermandad con todos los presentes, siendo más de 15.000 personas las que asistieron y visitaron la Romería en este año 1995 (Según fuentes consultadas). La Romería finalizó con el regreso de la Virgen hacia Priego, siendo las ocho de la tarde cuando se partió de Sierra Cristina. La entrada por las calles de Priego fue triunfal, ya que Priego entero se volcó con el regreso de la Virgen a su ermita de la Virgen de la Cabeza.

Imágenes de una campaña

En nuestro número anterior, la falta de espacio en nuestras páginas y la premura de tiempo por ofrecer sin retraso la publicación de los resultados electorales, así como las fotografías de la nueva corporación, nos impidió poder ofrecerles a nuestros lectores el reportaje fotográfico que con motivo de la campaña electoral habíamos elaborado y que ahora, aunque sea con alguna demora, tenemos el gusto de presentarles.

De esta forma, hemos seleccionado una docena de las fotografías más curiosas que nuestro compañero Manolo Osuna, captó con su cámara durante la campaña electoral, sin intención de ofender ni menospreciar a nadie con las mismas.

En la foto núm. 1, se puede observar cómo se numeran unos espacios específicamente reservados para la colocación de carteles, que luego son muy poco utilizados. Estos lugares después de varias elecciones si no se encalan, conformarán una algarabía de números como nos muestra la fotografía.

En las fotos 2 y 3, observamos propaganda de quita y pon, que, colgada en el balcón de cualquier candidato o simpatizante, se puede retirar fácilmente. En este sentido, hay que decir que el PSOE colocó toda su propaganda sobre tablero de fácil instalación y limpieza.

En las fotos 4 y 5, apreciamos dos tipos de contenedores, que son un claro exponente de como no hay que colocar la propaganda electoral.

La foto núm. 6, refleja una pintada realizada por un gambero, al que parece no gustarle la libertad democrática y no encontró otra forma de expresarse que ensuciando una pared.

En la foto núm. 7, el candidato del PSOE Tomás Delgado, puso tanto sentimiento en un mitin, que parece que más que estar efectuando un discurso, parece estar cantando flamenco.

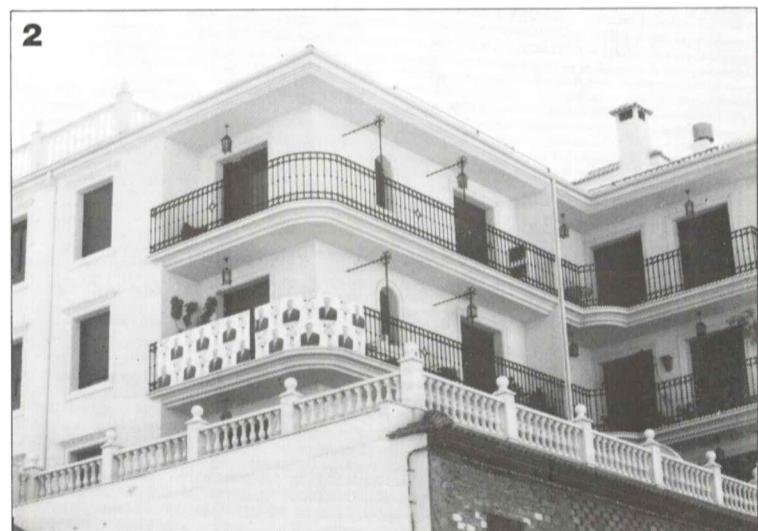
La foto núm. 8, nos muestra al alcalde de Marinaleda y parlamenta-

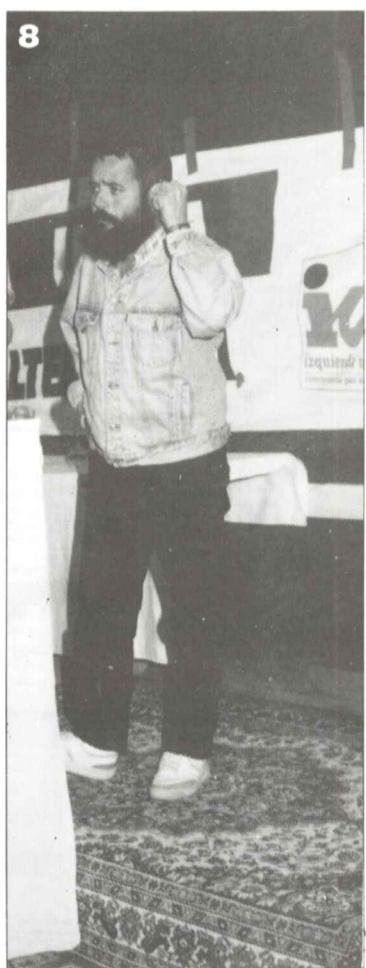
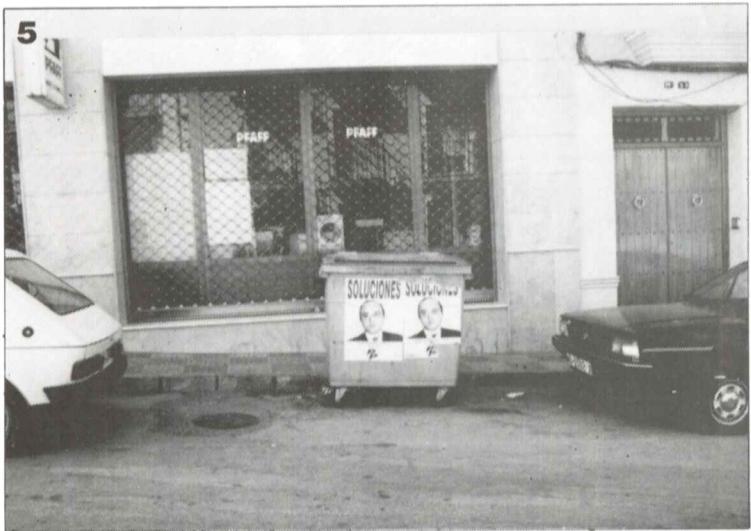
rio andaluz Juan Manuel Sánchez Gordillo, en su visita a Priego, asistiendo a la presentación de la lista de IU, con unas cómodas zapatillas de deporte. Mientras tanto, la pancarta presentaba como sujeción unos aparatitos trozos de precinto.

Las fotos 9-10-11 y 12, nos muestran unos aspectos de las 4 fiestas de cierre por fin de campaña. La del PSOE, que estuvo muy concurrida, tuvo lugar en la Fuente del Rey. Los populares optaron por celebrarla en la recoleta plaza de San Juan de Dios. La fiesta andaluza era amenizada por el dúo Armonía y tuvo lugar en las Carnicerías Reales. Mientras tanto, IU, con el grupo Latino como animadores, la celebraron en el Llano hasta altas horas de la noche.

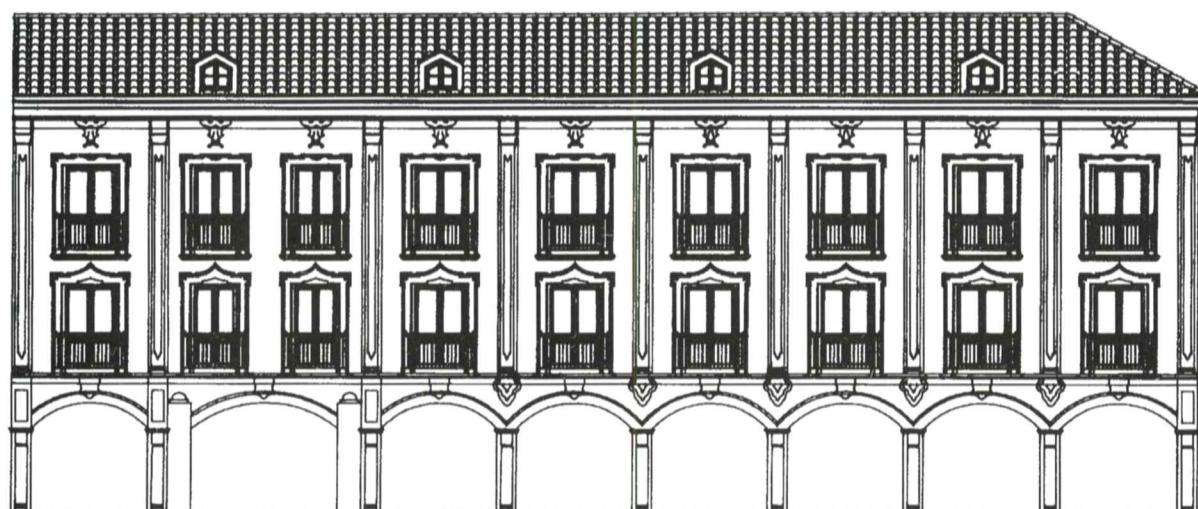
Redacción

Fotografías: M. Osuna.





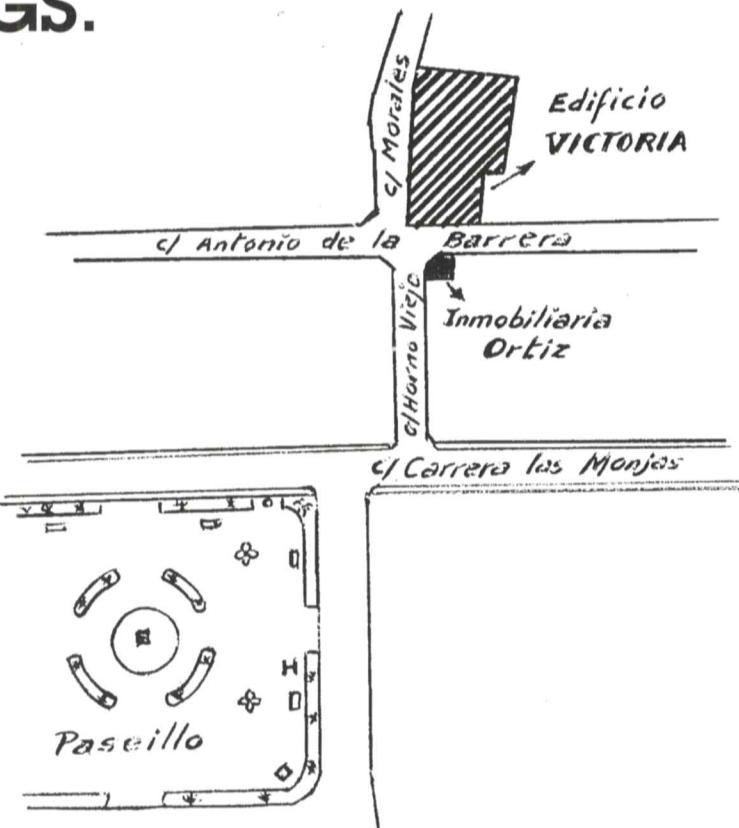
EDIFICIO VICTORIA



VENTA DE PISOS, APARTAMENTOS, LOCALES Y PARKINGS.

Lo que Vd. esperaba...

- Viviendas de lujo.
- Calidades óptimas.
- Situación céntrica.
- Preinstalación de aire acondicionado.
- Buenas formas de pago.



Información y VENTA



JUAN ORTIZ DE LA ROSA
AGENTE DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA
c/ Horno Viejo, 8 - Tlf. 70 09 80

Sobre la legitimidad del patrimonio señorial en la villa de Priego: exposición de José Tomás de Castilla: 1821

MAXIMO RUIZ-BURRUECOS SANCHEZ

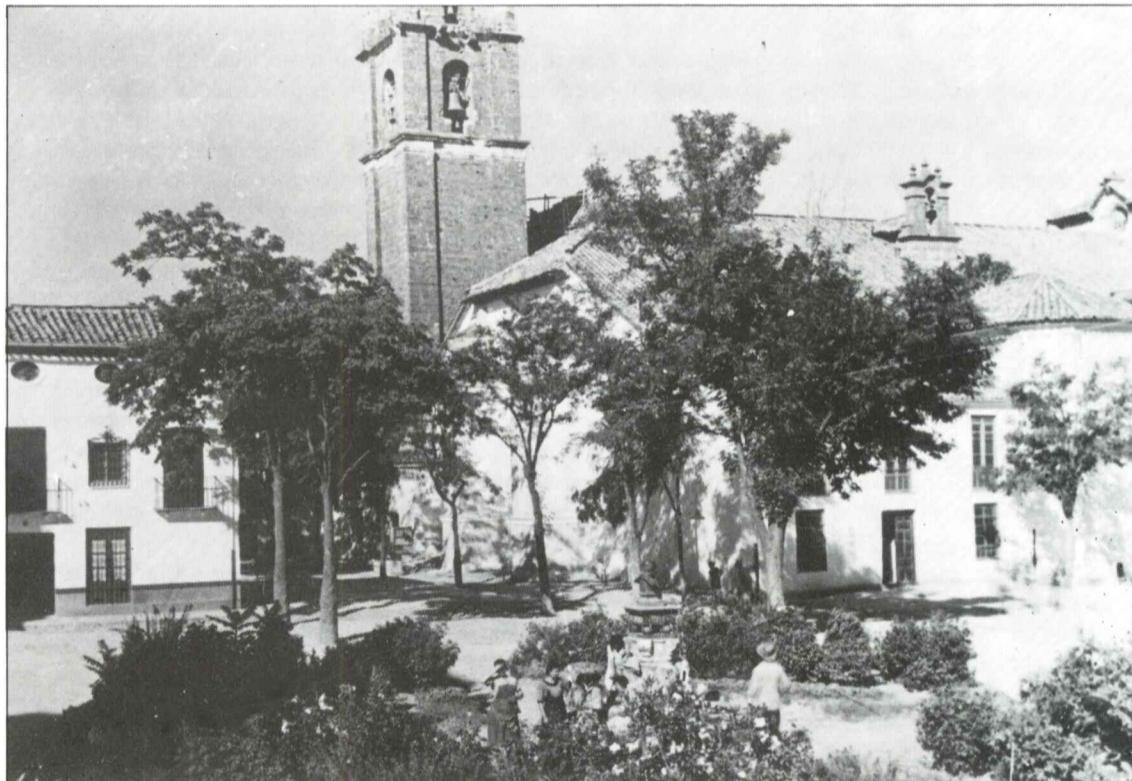
Ojeando las actas capitulares del Ayuntamiento de Priego encontré una exposición hecha a Fernando VII por José Tomás de Castilla, síndico del Ayuntamiento de Priego en 1821, que haciendo buen uso de su cargo reclamaba la reversión a la corona de las tierras que el Marqués de Priego, Duque de Medinaceli, poseía en esta jurisdicción, poniéndole que fueron ilegalmente usurpadas. Con esta medida se pretendía que el Ayuntamiento de Priego pusiera en circulación unos bienes que se hallaban estancados y que puestos en manos de hacendados propietarios «llevarían la agricultura al más alto grado de prosperidad»⁽¹⁾.

El cabildo de Priego aprovechó la liberalización del régimen absolutista que sucedió al pronunciamiento de Riego en 1820 para reavivar un pleito que duraba ya varios siglos.

He considerado de interés comentarla y analizarla por los numerosos datos relevantes que presenta para la historia de Priego, aunque la mayor parte de ellos son conocidos por los diferentes investigadores en los que ha sido objeto de estudio.

Haciendo uso de una asombrosa elocuencia y de un estilo bastante persuasivo, José Tomás de Castilla comenzaba pidiendo justicia en favor de una población de 17.000 habitantes «que por espacio de cuatro siglos y medio, arrastró las cadenas de la esclavitud bajo el yugo insopitable del feudalismo de los señores Marqueses del título de esta villa», con estas palabras parecía anunciar una nueva era de libertades que sin embargo dos años más tarde se vería frustrada con la restauración absolutista.

Antes de explicar las causas de las usurpaciones y cómo la Villa de Priego había pasado a esta casa señorial introducía la exposición recordando a Fernando VII que la Villa de Priego fue conquistada por última vez en 1341 por «el Sr. D. Alfonso el undécimo desde cuyo tiempo la cruz de Jesucristo no fue nunca reemplazada por las lunas africanas» recibiendo una serie de privilegios que fueron presentados en 1819 a S. M. para su confirmación. A continuación se traslada al 30 de julio de 1370, fecha en



la que Enrique II hizo donación de esta villa, su alcázar, fortalezas, vasallos, aldeas y términos poblados y despoblados a Gonzalo Fernández de Córdoba a quien el mismo rey concedió facultad para vincularlos el 29 de agosto de 1377, privilegios que fueron confirmados en las Cortes de Burgos (noviembre de 1379) por Juan II.

Enrique II adoptó una política de donaciones y concesiones (mercedes enriqueñas) con todos los nobles que le apoyaron en su lucha fraticida contra Pedro I, siendo precisamente Gonzalo Fernández de Córdoba uno de los mayores agraciados por las mercedes enriqueñas, pero el primer Trastámara era consciente de que esta política podía volverse contra la corona por lo que tomó algunas medidas como la que aparecía en una de las cláusulas de su testamento (redactado en 1374) en la que se determinaba que los señoríos debían revertir a la corona en caso de que el titular muriera sin descendencia legítima⁽²⁾. Aproximadamente tres siglos y medio más tarde, el 23 de octubre de 1720, Felipe V prescribía «el orden a suceder por la línea de primogenitura» volviendo las donaciones a la Nación siempre que hubiese «quiebra en aque-

lla».

En estas dos disposiciones se basó el síndico de la Villa de Priego para demostrar que al menos en tres ocasiones estas obligaciones habían sido burladas. Para demostrarlo, la exposición incluía un árbol genealógico del linaje en cuestión y que aquí también se adjunta, según el cual las mercedes enriqueñas deberían haber expirado en Pedro Fernández de Córdoba (nº 2 del árbol genealógico), pues siendo el hijo mayor de Gonzalo y habiendo muerto sin sucesión, el mayorazgo no debió pasar a Alonso Fernández de Córdoba su hermano (nº 3), cuyo nieto Alonso (nº 5) murió también sin sucesión y por segunda quiebra pasó la herencia a Pedro (nº 6) de quién desciende Manuel (nº 14) en el que volvió a fenercer de nuevo la línea recta. Con esta demostración quedaba suficientemente claro que desde que el señorío recayó en Alonso Fernández de Córdoba (nº 3) todos los sucesores, incluido éste, «fueron unos detentadores e injustos poseedores» del mismo y estaban obligados a restituir a la Nación lo que indebidamente le habían usurpado.

En cualquier caso, José Tomás de Castilla añadía que estas donaciones

«llevaron siempre consigo el vicio de la nulidad» porque Enrique II al subir al trono tras despojar a su hermano, «pacó y juró a los reinos de no enajenar ciudad, villa, lugar ni heredad en persona alguna como lo había jurado y ofrecido también el Sr. D. Alfonso el undécimo, su abuelo, en el año 1323» porque estas donaciones iban en perjuicio de la corona y porque estaba obligado a cumplir su juramento ya que las obligaciones que el rey ha de tener con su pueblo y el pueblo a la vez con su rey estaban solemnemente pactadas y databan desde de «las sabias leyes de Recesvinto en el año de 650».

Pero no quedó aquí el asunto, la villa de Priego fue durante largo tiempo zona fronteriza y por tanto de pugna entre moros y cristianos, por lo que los campesinos solían desatender sus labores, esta circunstancia fue aprovechada por esta casa nobiliaria para adueñarse de nuevas tierras y dar ensanche a sus usurpaciones: «...los señores territoriales se apoderaron de todas las tierras que consideraron útiles en este término dejando sólo a los vecinos las propiedades de montes escabrosos y sierras escarpadas, donde a fuerza de sudor y de arte se consiguen miserabilísimos

productos...» Curiosamente muchas de las tierras usurpadas fueron vendidas por los Marqueses en los años 1565 y 1566 para comprar la villa de Castro del Río.

De la administración de estas tierras se encargaron los Mayordomos del Marqués, quienes además de hacer cumplir las leyes que éste a su arbitrio dictaba se convirtieron en los escribanos del cabildo, con lo que la manipulación del concejo estaba asegurada: «los papeles del gobierno del pueblo», el archivo, los alcaldes y demás miembros de la corporación... todo estaba controlado por estos subalternos del Marqués.

Se impusieron contribuciones feudales y se establecieron estancos en hornos, molinos y almonas de jabón lo que unido a las rentas que los campesinos tenían que satisfacer al Marqués por los arriendos «que disfrutaban» los fue endeudando hasta propiciar la ruina de muchos de ellos, el campesinado cada vez más oprimido se fue proletarizando. Estas inclemencias las sufrieron con mayor rigor los más de 1.000 vecinos que se fueron asentando en el término de Priego como arrendadores o jornaleros entorno a las tierras del Duque⁽³⁾ y las tierras de propios municipales, quienes tras conceder permiso el Ayuntamiento para edificar casas junto a sus tierras de labor darían lugar a numerosas aldeas en incluso nuevos municipios como fue el caso de Almedinilla, Fuente Tójar, Zamoranos o Castil de Campos.

Precisamente en la misera y precaria situación de estas gentes estuvo la clave de su dedicación al arte de la seda; su ocupación en esta labor desde principios del s. XVI supuso la aparición de una fábrica de Tafetanes que se hizo famosa y prosperó hasta que decayó el consumo de este producto en América.

Con anterioridad a la reclamación interpuesta en 1821 por José Tomás de Castilla se habían formulado otras dos demandas más: «El 18 de junio de 1588 se libró Real Cédula de comisión en S. Lorenzo a favor de Alonso López de Obregón, y en virtud de queja dada a S.M. por Pedro Trujillo, vecino de Priego, por haber manifestado este que el Marqués estaba detentando más de diez mil fanegas de tierra que había usurpado del Real Patrimonio y a particulares en caballerías, balleterías y otras» pero las diligencias tuvo que continuarlas el licenciado Iñigo Enríquez tras la muerte de Alonso López, haciendo las veces de fiscal Pedro Trujillo por nombramiento Real, sin embargo «aunque se obró una plenísima prueba que original se remitió al Consejo de Hacienda, Pedro Trujillo hubo de acomodarse con el Marqués, y las diligencias se sepultaron en el olvido».

Asimismo en 1785 Gabriel Valverde, diputado del común de la Villa de Priego, interpuso nueva demanda de reversión a la Corona contra el Duque de Medinaceli, Marqués de Priego, ante la Chancillería de Granada para que las tierras del señorío comprendidas en la gracia enriqueña y las usurpadas a la sombra de dicho señorío, volvieran al Estado. Después de presentar varias pruebas, el Marqués quiso «embrollar» el asunto «con supuestos hechos históricos de reconquistas que no conoció esta Villa» en vista de lo cual el tribunal falló el pleito contra el Marqués «...pero como el poderoso siempre lo es y sus amaneras debilitan y entorpecen los clamores de la ley con dilaciones maliciosas» se dejó pasar el tiempo tanto por la Chancillería de Granada como por el Consejo de Hacienda y así permaneció la sentencia sin darle curso.

Apoyándose en estas dos demandas y en todo lo expuesto anteriormente, en 1821 José Tomás de Castilla pedía a Fernando VII que se solucionase de una vez por todas este pleito en virtud del decreto de 6 de agosto de 1811, en este decreto promulgado por las Cortes de Cádiz, la facultad de administrar justicia ya no recaía en los señores sino que pasaba a la Nación Soberana, cuyos tribunales serían los únicos en poder ejercer la justicia⁽⁴⁾.

Esta historia quedaría incompleta sino desveláramos su final: ¿Qué pasó con la exposición de este síndico? ¿Se hizo justicia o cayó en saco roto como ocurrió con las anteriores demandas? La respuesta nos la proporciona Estepa Giménez, especialista en el tema: «El 21 de octubre de 1822 se pronunció sentencia que causó gran sorpresa, ya que fue la única vez entre las poblaciones del Marquesado que se confiscó las tierras de este linaje señorial. Sin embargo el 21 de octubre de 1836 tras interpelación de la Casa Ducal se adoptó una sentencia totalmente opuesta a la anterior»⁽⁵⁾.

Pero, ¿dónde estuvo el origen de sentencias tan dispares? La diferente interpretación del artículo 5º de la citada ley del 6 de agosto de 1811 nos proporciona la respuesta; este artículo originó un enfrentamiento entre la aristocracia terrateniente y el campesinado por la propiedad de la tierra. «Los campesinos y en su nombre los municipios interpretaron que todos los señoríos eran jurisdiccionales con lo que la propiedad era nacional y de cada labrador que la había usufructuado de generación en generación. Por el contrario los señores alegaron que dentro del señorío existían dos tipos de dominio: uno procedente de su propiedad de la tierra que lo convertía en propietario particular y otro meramente jurisdiccional, que era el que se

abolía con la ley y que no tenía relación con el anterior. La clarificación del tipo de señorío –si jurisdiccional o territorial– quedaba a la espera de la presentación por parte de los señores de los correspondientes títulos de propiedad. Sin embargo, éstos manifestaron una oposición tenaz a la exhibición de los títulos... Presentar los títulos hubiese significado descubrir el inmenso acaparamiento de tierras que había efectuado la clase señorial a lo largo de los siglos anteriores, amparada en su poderío y privilegios sociales y políticos»⁽⁶⁾.

Consecuentemente en 1822, durante el Trienio Constitucional, el campesinado y por ende los municipios ganaron el litigio al recibir el apoyo de la burguesía se había enriquecido o estaba a la expectativa de enriquecerse con la compra de los bienes nacionalizados por lo que en esta ocasión le retiró el apoyo. Los señores se declararon territoriales con lo que la tierra quedaba como propiedad particular de los señores eximiéndolos de la presentación de los correspondientes títulos, de esta forma se consumaba la usurpación de tierras al campesinado.

Durante el resto del s. XIX y parte del XX esta casa señorial mantuvo la propiedad de la tierra hasta 1933, fecha en

la que el Duque de Medinaceli enajenó las rentas procedentes de su patrimonio en D. Víctor Rubio Chávarri, pasando a este la propiedad del mismo hasta 1941 en que el Instituto Nacional de Colonización dictó las normas para su adquisición por los colonos⁽⁷⁾.

NOTAS

(1) A.M.P. Legajo 23 - Actas Capitulares de 1821.

(2) Varios: «Los reinos cristianos en la Edad Media» Nueva Historia de España, Tomo 8, pag. 172 Ed. Edaf, Madrid 1981.

(3) Conviene saber que el Título de Marqués le fue concedido a esta casa señorial a principios del s. XVI por los Reyes Católicos y dos siglos más tarde encontró con la Casa Ducal de Medinaceli.

(4) PEREZ GARZON, J.-S.: «Crisis del Feudalismo y Revolución burguesa» Historia de España, Cuadernos de Hº 16, Tomo 9 pag. 74.

(5) ESTEPA GIMENEZ, J.: «La oposición de Priego al Régimen Señorial» Periódico Fuentede del Rey, 1985 nº 20 pag. 7.

(6) PEREZ GARZON, J.-S.: Op. Cit. pag. 74 y ss.

(7) ESTEPA GIMENEZ, J.: «El marquesado de Priego en la disolución del Régimen Señorial Andaluz» Estudios Cordobeses. Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial. Córdoba 1987 pag. 357. Véase esta obra para una mayor información sobre el tema.

BELLAS ARTES
Y
MANUALIDADES
MERCEDES
*Comunica su cambio
de domicilio de calle
Solana, 1 a Ntra. Sra.
de los Remedios, 12
(frente a Estación de Autobuses)*

MUNICIPIO

Información municipal

Resumen del acta del Pleno del día 30-3-95.

Convenio Urbanístico calles Casalilla, Trasmonjas y Postigos.

Por D. José Mérida Gutiérrez se solicita por este expediente el estudio de la propuesta de actuación sobre el inmueble número 3 de la calle Trasmonjas, de esta ciudad, con fachadas a las calles Casalilla y Postigos, que se encuentra afectado en las Normas Subsidiarias de esta ciudad por un cambio de alineación a lo largo de la calle Trasmonjas, que le supone la pérdida de 118 metros cuadrados del referido inmueble.

Se tiene a la vista además los expedientes conexos con éste, números 1404/94 y 94/95, iniciado el primero a instancia de «Soldado Gutiérrez e Hijos, S.L.», actual titular registral del inmueble de referencia, solicitando la expropiación de la superficie afectada por la alineación, y el segundo por D. Juan Soldado Campaña para que en compensación de la pérdida de superficie por el cambio de alineación se le permita la edificación en dicho inmueble de cuatro plantas y la modificación de la rasante por la calle Postigos, modificación esta última que ha sido denegada por la Comisión de Gobierno por acuerdo de fecha 14 de marzo de 1995, supeditando la autorización de las cuatro plantas a lo que resulte del convenio urbanístico elaborado, por el que se regula la compensación de la pérdida de superficie edificable por un mayor aprovechamiento en altura en dicha calle.

Por el Sr. Serrano Carrillo se indica, que el grupo popular que se reservó el voto en Comisión informativa, va a votar a favor de la aprobación del Convenio Urbanístico, si bien propone se consigne expresamente en el mismo que la anchura de la calle Trasmonjas en el tramo a que da fachada el inmueble en cuestión ha de ser de 6 metros en el que limita con la calle Postigos, conforme con lo recogido en el informe del Servicio de Arquitectura y Urbanismo de fecha 30-9-94 y en la propia planimetría, tanto de las Normas Subsidiarias como de la presentada, con ligera diferencia de 10 cm., por «Soldado Gutiérrez e Hijos, S.L.».

Vistos los informes técnicos emitidos de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa del Área de Urbanismo, el Pleno acuerda por unanimidad y en votación ordinaria:

Primero.- Prestar aprobación al texto del Convenio Urbanístico elaborado por Secretaría General y del que en su momento se dio traslado a las partes interesadas, Sr. Mérida Gutiérrez y «Soldado Gutiérrez e Hijos, S.L.», introduciendo en

el mismo la modificación propuesta por el grupo popular de que se consigne expresamente en el mismo que la anchura de la calle Trasmonjas en el tramo a que da fachada el inmueble en cuestión ha de ser de 6 metros en el extremo que limita con la calle Casalilla y de 6'50 metros en el que limita con la calle Postigos.

Segundo.- Facultar al Sr. Alcalde Presidente para la firma de dicho Convenio Urbanístico, bien con D. José Mérida Gutiérrez, por sí o en representación de «Construcciones Mérida Serrano, S.L.», si llega a ejercitarse el derecho de opción de compra que declara tener sobre el inmueble, o bien con el actual titular registral del mismo, «Soldado Gutiérrez e Hijos, S.L.».

Tercero.- Desestimar la petición de modificación de la rasante de la calle Postigos.

Cuarto.- El Convenio aprobado se entiende sin perjuicio de lo que resulte del informe que al respecto se solicita del equipo redactor de la Revisión de las Normas Subsidiarias, a cuyo efecto se remitirá al mismo, copia de la documentación que por la Alcaldía se considere necesaria a estos efectos.

Actividades Comerciales:

1. Venta de Helados, del 1 de mayo al 15 de octubre:

- Calles de 1^a categoría: 20.435 ptas.
- Calles de 2^a categoría: 15.325 ptas.
- Calles de 3^a categoría: 10.215 ptas.

2. Venta de prensa, libros, tabaco, flores, lotería, bebidas, cupones, churros y otros fines, hasta un máximo de 6 metros cuadrados por mes o fracción:

- Calles de 1^a categoría: 1.635 ptas.
- Calles de 2^a categoría: 1.225 ptas.
- Calles de 3^a categoría: 815 ptas.

3. Puestos para la venta de artículos varios en el mercadillo de los sábados, en las calles señaladas al efecto:

- Por puesto y día: 1.305 ptas.
- Concierto por trimestres naturales por puesto: 13.040 ptas.

4. Puestos para la venta de artículos varios en los mercadillos autorizados en las vías públicas de las Aldeas, exclusivamente en el día de la semana autorizado en cada Aldea:

- Por puesto y día: 652 ptas.
- Concierto por trimestres naturales por puesto: 6.520 ptas.

5. Pintores, dibujantes, caricaturistas, etc., hasta un máximo de 6 metros cuadrados por mes o fracción:

- Calles de 1^a categoría: 340 ptas.
- Calles de 2^a categoría: 255 ptas.
- Calles de 3^a categoría: 170 ptas.

Solicitud aumento subvención servicio público transporte urbano.

D. Manuel González Osuna como re-

presentante legal de «González Osuna, S.L.», empresa concesionaria del Servicio de Transporte Urbano Colectivo de Viajeros en Autobús, alegando la previsión de cierre del ejercicio con unas pérdidas estimadas en algo más de dos millones y medio de pesetas, y sin embargo haber solicitado la revisión a la baja del precio de los billetes, plantea por ambos motivos y el hecho del escaso uso del servicio por personas distintas a pensionistas y estudiantes, los primeros con acceso gratuito y los segundos bonificados, un incremento en la indemnización que por su explotación percibe del Ayuntamiento, y que en el pliego que rigió para la adjudicación quedó fijada en 1.500.000 pesetas revisable anualmente con el porcentaje de incremento del IPC.

Se refleja en el dictamen de la Comisión Informativa que tal cantidad fue fijada en 1993 y que hubiera debido revisarse para 1994 si, como estaba estipulado, el servicio hubiere entrado en funcionamiento antes de concluir el año, plazo que, no obstante, se prorrogó a petición del concesionario y que dio lugar a que durante el año pasado al ser el primero de funcionamiento no se revisase la cuantía de la indemnización, por lo que propone que para mantener el equilibrio financiero de la concesión, cabe que la del ejercicio actual se determine tanto con el incremento no aplicado en 1994 como con el correspondiente al IPC resultante en ese año, sin que ello vaya a implicar revisión de la indemnización que quedó fijada y ha sido abonada en su totalidad por el primer año de funcionamiento del servicio.

En consideración a cuanto queda expuesto, el Pleno acuerda por unanimidad y en votación ordinaria:

Primero.- En interpretación de la cláusula octava del pliego y quinta del contrato entre este Ayuntamiento y «González Osuna, S.L.» para la explotación de transporte urbano colectivo de viajeros, queda fijada la indemnización que en este año ha de satisfacer el Ayuntamiento por la prestación del servicio, en 1.641.160 pesetas, tras actualizar la inicialmente prevista con el IPC resultante de 1993, y aplicar sobre ésta el IPC correspondiente a 1994, todo ello con efectos de 1 de enero de 1995.

Segundo.- Informar al concesionario que este Ayuntamiento tiene suscrito con la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, hoy Cajasur, un convenio para concesión de préstamos a PYMES con subvención de puntos del tipo de interés, beneficio al que podría acogerse el interesado siempre que la inversión reuniese las condiciones establecidas, de las que podrá recabar información en la Oficina Municipal de

Desarrollo.

Nombramiento Cronista Oficial de la Ciudad.

Este expediente se encuentra iniciado en virtud de propuesta del Concejal Delegado de Cultura, Sr. Durán Alcalá, asumida posteriormente por los demás grupos de la Corporación, a favor del nombramiento como Cronista Oficial de la Ciudad de D. Miguel Forcada Serrano, en base a la labor periodística desarrollada, obras y trabajos publicados, según consta en el currículo del interesado unido al expediente.

Vistos el informe de Secretaría General y el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Bienestar Social, así como lo dispuesto por el Reglamento de Honores y Distinciones aprobado por este Ayuntamiento con fecha 27 de septiembre de 1962, considerando que concurren en el propuesto merecimientos suficientes para que le pueda ser otorgada en su día la distinción de Cronista Oficial de esta Ciudad, el Pleno acuerda por unanimidad y en votación ordinaria de los diecisésis miembros asistente a la sesión, que supone mayoría de dos tercios del número de miembros de la Corporación:

Primero.- Instruir expediente para otorgar a D. Miguel Forcada Serrano la distinción de Cronista Oficial de esta Ciudad de Priego de Córdoba.

Segundo.- Nombrar Instructor de dicho expediente al Concejal proponente, D. Francisco Durán Alcalá, por quien ha de procurarse la aportación al mismo de todos los datos, documentos y antecedentes necesarios para acreditar los motivos y abundar en los ya contenidos en el expediente, que puedan aconsejar y fundamentar la concesión de la distinción, así como recabar el apoyo y adhesión a la propuesta de Colectivos, Asociaciones, Entidades, etc., redactando en su momento el oportuno informe recopilatorio de los méritos, que ha de ser sometido en su día a la consideración del Pleno, previa información pública por plazo de 15 días hábiles, mediante anuncio inserto en el Tablón de anuncios de la Corporación, y en los medios de comunicación de la localidad: «Adarve» y Onda Cero, durante cuyo plazo las personas y entidades que así lo tengan por conveniente podrán examinar el expediente y alegar cuanto crean oportuno en relación con el objeto del mismo.

Reclamación previa a la vía judicial señores Vigo Ruiz y Pérez Valero.

D. Salvador Vigo Ruiz y D. Jerónimo Pérez Valero interponen conjuntamente reclamación previa a la vía jurisdiccional civil por la que pretenden que este Ayuntamiento reconozca la titularidad que dicen ostentar sobre la finca en que se asienta la escuela pública de «Las

Caracolas», que según manifiestan adquirieron de doña María de la Salud Madrid Alcalá-Zamora mediante compraventa formalizada en escritura pública con fecha 13 de septiembre de 1979, sin que previamente fuese practicada a favor del Ayuntamiento segregación alguna del terreno en que se ubican las escuelas.

Visto que, si bien de la información recabada del Registro de la Propiedad de Priego, la parcela en que se construyeron las escuelas no fue segregada de la finca matriz ni existe inscripción registral a favor del Ayuntamiento, no obstante resulta que: a) El Pleno de esta Corporación, en sesión del 17 de marzo de 1967 aceptaba los terrenos cedidos por las señoritas Madrid Alcalá-Zamora en las Caracolas, para la construcción de unas escuelas; b) La cesión no se elevó a escritura pública, si bien desde esa fecha y hasta el momento actual se ha mantenido ininterrumpidamente la posesión del terreno, sobre el que se construyeron las escuelas; c) Las escuelas estaban construidas en el momento en que los reclamantes dicen haber adquirido la finca matriz; d) De la posesión del inmueble, destinado como bien de servicio público al fin de la enseñanza, se ha disfrutado en concepto de dueño, de forma pública, pacífica e ininterrumpida y con justo título desde el momento de la cesión; e) Desde 1967 ha transcurrido sobradamente el plazo de 10 años entre presentes, e incluso el de 20 entre ausentes, que establece el Código Civil para la prescripción adquisitiva.

Por todo ello se concluye que, de no considerarse suficiente el acuerdo del Pleno del 17 de marzo de 1967, la propiedad ha sido adquirida por prescripción adquisitiva al haberse cumplido los requisitos que establece el Código Civil en sus artículos 1930, 1936 y 1940 y siguientes:

Visto todo ello y teniendo presente que el artículo 73 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales expresamente prohíbe a las Corporaciones Locales que se allanen a las demandas judiciales que afecten al dominio de su patrimonio, para el caso de llegar a entablarse tras la resolución de la reclamación que nos ocupa, el Pleno, de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa del Área de Economía, Hacienda y Gobierno Interior, y con base en los argumentos y hechos que han quedado reflejados en la parte expositiva del presente, acuerda por unanimidad y en votación ordinaria, desestimar la reclamación previa a la vía jurisdiccional civil planteada conjuntamente por D. Salvador Vigo Ruiz y D. Jerónimo Pérez Valero sobre la titularidad dominical de los terrenos de «Las Caracolas» en que se asientan las escuelas públicas allí construidas.

Resumen de la sesión extraordinaria del Pleno el día 2-5-95.

El Pleno acuerda en votación ordinaria y por unanimidad de los quince miembros asistentes en estos momentos a la sesión, lo que supone mayoría absoluta legal:

Primer.- Ceder gratuitamente a la Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores, de esta ciudad, la imagen de propiedad municipal, bien de propios, conocida como Cristo de la Buena Muerte, depositada actualmente en la Iglesia de la Virgen de la Cabeza, para su traslado y ser objeto de culto y, en su caso, desfile procesional, en la Ermita de El Calvario, de esta ciudad.

Segundo.- La cesión gratuita acordada queda sometida a las condiciones de reversión contenidas en el artículo 111 del Reglamento de Bienes de las entidades locales de 13 de junio de 1986, y al informe que, por tratarse de objeto artístico, ha de emitirse por la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía.

Asimismo dicha imagen revertirá de nuevo a este Ayuntamiento en el supuesto de disolución de la Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores, cesionaria de la misma.

Tercero.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 109.2 del Reglamento de Bienes citado, no excediendo el valor de la cesión del 25 por 100 de los recursos ordinarios, no procede solicitar autorización de la Junta de Andalucía, pero si dar cuenta de la cesión a la misma, a cuyo efecto le será remitida copia del expediente.

Cuarto.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para la firma de cuantos documentos públicos y privados fueren procedentes a los efectos del presente acuerdo y hacer entrega de la imagen en acto dirigido a dicho fin, una vez concluida la total tramitación del expediente.

El Pleno, de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa del Área Bienestar Social, acuerda por unanimidad y en votación ordinaria prestar aprobación a dicho Programa Municipal de Atención a Transeúntes, así como al gasto anual que el mismo representa para 1995, ascendente a 250.000 pesetas.

Resumen del acta de la sesión extraordinaria del Pleno, el día 23-5-95.

Asignación nivel complemento de destino plaza Ingeniero Técnico Industrial.

En este punto, por razón de parentesco, se ausenta el Sr. Alcalde Presidente, asumiendo momentáneamente la presidencia el Primer Teniente de Alcalde, Sr. Hidalgo Reina, por quien se expone que como ya ha quedado reflejado al tratar de las reclamaciones a las tablas salariales, a la plaza de Técnico Medio de Industria le ha sido asignado el nivel de complemento de destino 23, igual al de la plaza de Técnico Medio de Obras, por lo que este expediente se ha de dar por resuelto en tal sentido, salvo que algún grupo desee hacer alguna consideración.

No produciéndose intervención alguna se da por concluido este punto, reintegrándose a la Presidencia el Sr. Alcalde, para continuar con el siguiente punto del orden del día.

Convenio cooperación con la Consejería de Asuntos Sociales.

Se da cuenta de este expediente, iniciado en virtud de proyecto de Convenio de Cooperación entre este Ayuntamiento y la Consejería de Asuntos Sociales, en orden al desarrollo de los Servicios Sociales Comunitarios durante 1995, cuyo proyecto ha sido informado por Intervención de Fondos y dictaminado favorablemente en el día de hoy por la Comisión Informativa de Bienestar Social.

Por el representante del grupo andaluzista se expone que su grupo se va abstener en la votación de este Convenio, por cuanto tratándose de un asunto de un costo económico de cierta importancia, y estando de acuerdo en un principio con el mismo cuando fue suscrito el pasado año, no dispone sin embargo de elementos como un informe, memoria y resultados de 1994, para valorar los programas y actuaciones en su conjunto.

El representante del grupo popular, que se reservó el voto para esta sesión plenaria, manifiesta se abstiene por igual las motivaciones que el grupo andaluzista.

El portavoz socialista expresa que su grupo vota a favor de la aprobación del Convenio.

A la vista del resultado de la votación, por la Presidencia se declara acordado por mayoría de once votos a favor del grupo socialista y cinco abstenciones de los grupos andaluzista y popular:

Primero.- Aprobar el Convenio a suscribir con la Consejería de Asuntos Sociales en orden al desarrollo de los Servicios Sociales Comunitarios durante 1995, cuyo costo económico se cifra en la cantidad de 43.738.690 pesetas, de las que la aportación municipal ascenderá a 23.617.320 pesetas y la subvención de la Junta de Andalucía a 20.121.370 pesetas.

Segundo.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para la firma del mencionado Convenio, interesando de los Servicios Sociales Municipales la coordinación en la gestión administrativa para la efectividad del Convenio.

Contrato de Préstamo con el Banco de Crédito Local para financiación de inversiones de 1995.

A continuación se pasó al examen de este expediente, iniciado para la contratación de un préstamo por importe de 203.988.774 pesetas, con el Banco de Crédito Local, a cuyo expediente ha quedado unido el proyecto de contrato remitido por dicha entidad de crédito, destinado a la financiación de parte de las inversiones contempladas en el presupuesto municipal para 1995.

Visto el informe económico financiero del que se desprende que la carga financiera actual es del 15'08% ó del 15'33%, según se tengan en cuenta los recursos ordinarios de la liquidación de 1993 aprobada, o los de 1994 pendiente de aprobación, que con la operación que se propone dicha carga quedaría situada en el 17'25 y 17'54 por 100, respectivamente, y que representando el nuevo préstamo respecto de los recursos por operaciones corrientes del presupuesto el 18'92 y el 19'24 por 100, también respectivamente, es necesaria conforme a lo dispuesto en el artículo 54.2 de la Ley de Haciendas Locales, la autorización de la operación por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, al ser superior dicho

porcentaje al 5% e inferior al 25%, existiendo crédito por demás en estos momentos para hacer frente a las obligaciones que de la contratación de dicho préstamo se deriven.

Visto el informe de Secretaría General sobre la legislación aplicable, que su aprobación es competencia del Pleno por mayoría absoluta y que no es necesaria su exposición pública por cuanto las inversiones y su financiación mediante préstamo se encontraban incluidas en el presupuesto municipal en su día publicado y expuesto al público.

El Pleno por unanimidad de los dieciséis miembros asistentes, de los veintiún miembros que de hecho y derecho integran la Corporación, lo que supone mayoría absoluta, acuerda:

Primero.- Aprobar el proyecto de contrato de préstamo a suscribir con el Banco de Crédito Local, por importe de 203.988.774 ptas., con destino a la financiación de las siguientes inversiones correspondientes al Presupuesto Municipal para 1995, en la cuantía que se indica:

Mobiliario y enseres de Servicios Generales: 500.000 ptas.

Mobiliario Servicios Sociales: 300.000 ptas.

Sondeo, captación y distribución de agua: 100.000.000 ptas.

Adquisición de vehículos: 5.600.000 ptas.

Camión Residuos Sólidos Urbanos: 15.000.000 ptas.

Libros Biblioteca: 750.000 ptas.

Segunda fase recinto ferial: 40.000.000 ptas.

Mejoras Bar Polideportivo: 9.006.500 ptas.

Para Patronatos Lozano Sidro y Alcalá-Zamora: 12.832.274 ptas.

Caminos: 20.000.000 ptas.

Total: 203.988.774 ptas.

Incremento cuota anual a la Mancomunidad de la Subbética.

La Mancomunidad de la Subbética comunica mediante escrito fechado el 5 de abril de 1995, que por la Junta General de la misma se acordó en sesión del día 3 de abril el incremento de la cuota de cada Ayuntamiento mancomunado hasta la cantidad de 300 pesetas por habitante y año, lo que supone que la cuota trimestral de este Ayuntamiento ascienda a 1.675.800 pesetas.

El dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda se muestra favorable por unanimidad a que se acuerde la aprobación del incremento de la cuota, al diferir del informe de Intervención que indica la inexistencia de crédito para contraer tal obligación hasta que se lleve a cabo un expediente de suplemento de créditos.

Por el portavoz del grupo popular se solicita se le facilite una memoria de las actividades de la Mancomunidad, a fin de poder tener un mejor conocimiento de las acciones llevadas a cabo por la misma.

A la vista de ello, el Pleno acuerda por unanimidad y en votación ordinaria:

Primero.- Aprobar el incremento de la cuota por habitante y año a la Mancomunidad de la Subbética hasta 300 pesetas, con efectos del segundo trimestre del presente año.

Segundo.- Que por intervención de Fondos se tenga en cuenta dicho incre-

mento de la cuota a fin de incluir crédito suficiente en un próximo expediente de modificación de créditos para su financiación anual.

Tercero.- Comunicar el presente acuerdo al Banco de Crédito Local a fin de que atienda a partir del segundo trimestre del presente año y hasta nueva orden, los recibos que por dicha cuota gire la Mancomunidad de la Subbética con un importe trimestral de 1.675.800 pesetas.

Cuarto.- Solicitar de la Presidencia de la Mancomunidad la remisión de tres ejemplares de la última Memoria de las actividades de la misma, con destino a los distintos grupos políticos representados en este Ayuntamiento.

Designación Consejero en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

En este punto se incorpora a la sesión el Sr. Díaz Oria.

Por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba, Cajasur, se comunica que en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos y Reglamento Regulador del Sistema de Designaciones de los Órganos de Gobierno de dicha entidad, ha quedado abierto el proceso para la renovación parcial de los señores Consejeros Generales, correspondiendo el cese del representante de este Ayuntamiento, D. Francisco Durán Alcalá y en nombramiento de nuevo representante.

Por el portavoz del grupo popular se propone se aplace la designación hasta la constitución de la nueva Corporación, a la vez que solicita información sobre los devengos económicos que supone el desempeño de dicho cargo, informándose por la Presidencia que se trata de elegir un miembro del Consejo General, no del Consejo de Administración, por lo que los emolumentos son únicamente las dietas que la entidad tiene establecidas por asistencia a las sesiones de dicho Consejo General que suelen ser unas dos al año, y que no puede aplazarse la designación ya que el nombramiento debe comunicarse para el día 25 del presente mes.

El dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda propone por mayoría la designación como Consejero General representante de este Ayuntamiento a D. Tomás R. Delgado Toro.

Ante lo expuesto por la Presidencia el grupo popular manifiesta que vota en contra de la propuesta del dictamen, y el grupo andalucista que se abstiene, apoyando el grupo socialista el dictamen.

A tenor de ello, por la Presidencia se declara aprobado el dictamen por mayoría de once votos a favor del grupo socialista, dos en contra del grupo popular y cuatro abstenciones del grupo andalucista, y en consecuencia queda designado representante de este Ayuntamiento en el Consejo General de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba, D. Tomás R. Delgado Toro, por quien habrá formularse carta de aceptación con declaración de que concurren en el mismo los requisitos establecidos para ser Consejero General de dicha entidad y no hallarse inciso en ningún género de incompatibilidad o limitación para el ejercicio del cargo, para su remisión junto con certificado del presente acuerdo a dicha Caja de Ahorros.

Nota informativa de la Oficina de Desarrollo

El Decreto 79/1995, de 21 de marzo, sobre medidas de promoción Cooperativa, desarrollado por la Orden de 5 de mayo de 1995, establece, entre otras, las siguientes medidas:

Programas de Promoción Empresarial

A través de sociedades cooperativas y anónimas laborales se fomentarán las inversiones productivas que mejor permitan la creación, el mantenimiento y el desarrollo de empresas, así como la mayor creación y consolidación de empleo estable, articulándose para ello los siguientes programas:

Subvenciones a la Inversión

- Finalidad: Proporcionar a las sociedades cooperativas y anónimas laborales y/o a los socios que las constituyan una reducción de los costes financieros de las operaciones de préstamo y de leasing que suscriban, tanto para la financiación de inversiones como para la refinanciación de pasivos.

- Las operaciones deberán formalizarse con entidades que hayan suscrito el convenio marco Junta de Andalucía-Entidades Financieras.

- El tipo de interés máximo subvencionable será el que establezca el citado convenio, no pudiendo superar la cuantía de 500.000 pesetas por socio.

- Los proyectos de inversión deberán ser técnica, comercial, económica y financieramente viables.

- Los tipos de inversiones susceptibles de subvención, son los siguientes:

- Inversiones para primer establecimiento o inicio de nueva actividad. El tope máximo de la subvención se fija en el 30% del total de la inversión.

- Inversiones para ampliación de la actividad. La subvención máxima se fija en un 20% del total de la inversión y podrá alcanzar hasta el 30% si el proyecto genera puestos de trabajo.

- Inversiones para innovación. La subvención máxima se fija en un 25% del total de la inversión.

- Inversiones para reposición. El tope máximo se fija en un 15% del total de la inversión.

En ninguno de estos casos la aportación de recursos propios podrá ser inferior al 20% del total de la inversión.

- Plazo: Hasta el 15 de septiembre de 1995.

Subvenciones Reintegrables a la Inversión

- Finalidad: Prestar apoyo a proyectos de inversión que presenten dificultades para acceder a otras fuentes de financiación.

- Se podrán conceder a proyectos de inversión en activo fijo, circulante y refinanciación de pasivo.

- Su concesión estará condicionada a la viabilidad del proyecto y a su capacidad de generación de recursos.

- El plazo máximo de reintegro de la subvención y los períodos de amortización se determinarán en función de las características y capacidad del proyecto, que en todo caso no será superior a 10 años.

Subvención de Intereses

- Finalidad: Proporcionar a las sociedades cooperativas y anónimas laborales y/o a los socios que las constituyan una reducción de los costes financieros de las operaciones de préstamo y de leasing que suscriban, tanto para la financiación de inversiones como para la refinanciación de pasivos.

- Las operaciones deberán formalizarse con entidades que hayan suscrito el convenio marco Junta de Andalucía-Entidades Financieras.

- El tipo de interés máximo subvencionable será el que establezca el citado convenio, no pudiendo superar la cuantía de 500.000 pesetas por socio.

Avalos Financieros

- Finalidad: Apoyar la obtención de garantías para la financiación externa de proyectos de inversión y/o de refinanciación de pasivos.

Rentas de Subsistencia

- Finalidad: Incentivar la inserción laboral con carácter estable en sociedades cooperativas, compensando parte del coste salarial durante el primer año de trabajo.

- Beneficiarios: Sociedades cooperativas que integren en su estructura a socios trabajadores que reúnan la condición de ser joven desempleado menor de 25 años o parado de al menos un año de duración.

- Cuantía: Hasta 500.000 pesetas por cada socio trabajador.

- Plazo: Para las cooperativas de nueva creación, dentro de los tres meses a contar desde la fecha de inscripción de la misma en el correspondiente Registro, debiendo los socios cumplir los requisitos exigidos para ser beneficiarios, en la fecha de celebración de la Asamblea Constituyente. Para los nuevos socios de una cooperativa ya en funcionamiento, la solicitud deberá efectuarse antes de la fecha de ingreso en la cooperativa o antes de transcurrir tres meses desde la misma.

- Su concesión estará condicionada a la viabilidad técnica, económica y financiera del proyecto.

Asistencia Técnica

- Finalidad: Consolidar la estructura empresarial de las empresas de economía social, dando apoyo externo y cualificado a su organización y gestión.

- Cuantía: La subvención no podrá superar el 50% de su coste.

- La Asistencia Técnica podrá consistir en la contratación de directores, gerentes, realización de estudios de viabilidad, auditorías, planes estratégicos, estudios y diseños de marcas, planificación de campañas de promoción de marcas, asistencia a ferias y exposiciones, etc.

- Plazo: Hasta el 15 de septiembre de 1995.

Para ampliar esta información pueden dirigirse a la Oficina Municipal de Desarrollo, sita en calle Molinos, nº 30, Teléfono: 70 11 10.

El Concejal Delegado de Economía y Fomento

Nota informativa

La Delegación Municipal de Turismo del Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba, comunica que en el BOJA nº 70 de 13 de mayo de 1995, pág. 4.426 aparece publicado el Decreto 94/1995, 4 de abril, sobre ordenación de los alojamientos en casas rurales andaluzas.

Queda sujeta al presente Decreto la modalidad de alojamiento turístico en casas rurales particulares (habitadas o vacías) y en edificios o unidades singulares completas ubicadas en el medio rural andaluz, consistente en la prestación, mediante precio, del servicio de alojamiento y, en su caso, otros servicios complementarios.

La solicitud de inscripción registral de una casa rural deberá presentarse en la Delegación Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Andalucía.

Firmado el contrato de las obras de la Fuente del Rey por un montante de 98 millones

El pasado 8 de Junio, quedó firmado el contrato de obras para la ordenación del entorno de la Fuente del Rey, según convenio suscrito por el Ayuntamiento de Priego y la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Por parte del Ayuntamiento y como representante legal del mismo, fue firmado el contrato por el alcalde Tomás Delgado

Toro asistido por el Secretario General de la Corporación Rafael Ortiz de la Rosa, mientras que por la empresa Construcciones Exisa, S.A., adjudicataria de las obras, lo hacía en su representación y por poder Miguel Angel Soria del Hoyo.

El proyecto técnico, memoria, estudio de precios, planimetría y presupuesto ha sido redactado por los arquitectos, Gabriel Rebollo, José Miguel Asensio y Jorge Benítez, ascendiendo el importe de dichas obras a un montante total de 98,6 millones de pesetas.

La financiación de las obras se llevará conjuntamente por la Consejería de Obras Públicas y Transportes y el Ayuntamiento de Priego, de acuerdo con lo



dispuesto en el Convenio suscrito a tal efecto con fecha 22 de Diciembre del pasado año, ratificado en el pleno del día 30 de Enero del año en curso.

La duración del contrato ha quedado fijada entre la fecha de notificación de acuerdo de adjudicación definitivas de las obras y la fecha de la devolución de

la fianza, siendo el plazo de ejecución de las mismas de quince meses como máximo.

Manuel Pulido



MADERA, PIEL, LINO... ¿Y CON QUE LO LAVA? ¿CON CHAMPAGNE?



L a g u n a

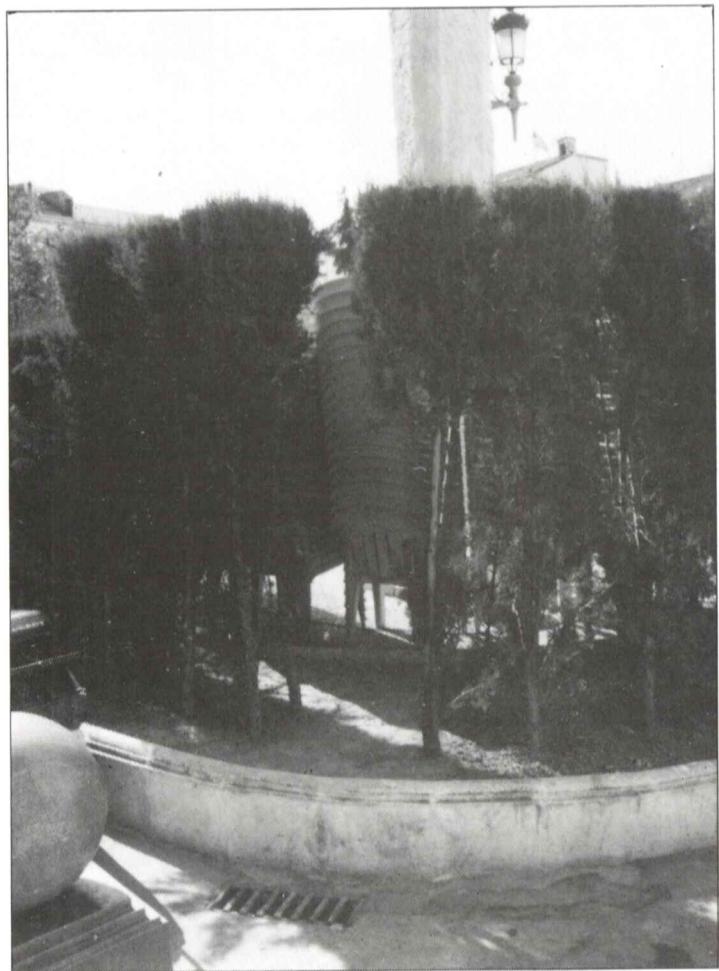
BACCARA

HNOS. GALAN CANALES, S. L.

Rihuelo, s/n - Telf. 54 01 89
Fax: 70 09 24
14800 - PRIEGO DE CORDOBA

...y con el mazo dando

• Un lustro han tardado los madrileños en poder desmadrarse. Después de tantos años sin poder celebrar un título de liga, la ocasión se pintaba calva, para exteriorizar la alegría. Así que se echaron a la calle, con coches, escudos y banderas, para terminar bañándose en la fuente del Paseillo. Sin lugar a dudas un título muy refrescante.



• Siempre se ha dicho, que la distancia más corta entre dos puntos es la línea recta. Pero por si quedara alguna duda, esta teoría es fácilmente demostrable, pues basta con echarle un vistazo a la fotografía.

• Antes solían venir los circos para la feria. Ahora precisamente no vienen la feria y sí durante el curso escolar, que parece ser que es más rentable, para poder hacer la propaganda a la salida de los colegios. Si no recordamos mal, durante el curso que ahora termina, han sido tres los circos que pasaron por Priego.

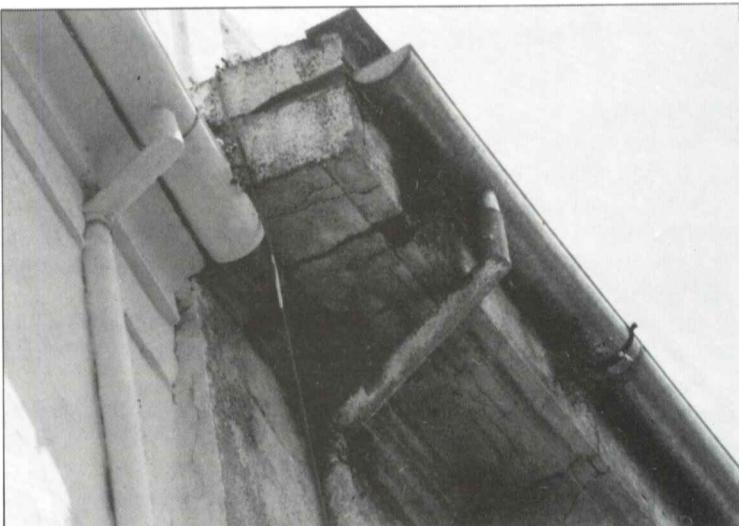
• Se quejan los vecinos de la calle Trasmonjas, que un conocido supermercado deposita en la calle por la puerta de atrás el hielo que se utiliza para la conservación del pescado. Dicen que aparte del desagradable olor, acuden toda clase de moscas y moscardones, con lo que debería vigilarse, pues ahora con el verano se agudiza el tema y no están dispuesto a pasar otro verano como el del año pasado, que ocurrió igual.

• Hay que dar la enhorabuena al PP, por la presteza que se han dado por quitar la propaganda de la fachada del colegio de las monjas. Sería deseable que cundiese el ejemplo y que se limpiara todo Priego, de tanto cartel como hay puesto por todas partes.

• El Parque de Bomberos no puede regar sus jardines, ya se sabe la sequía manda. En cambio el recinto ferial, si que puede se regado y precisamente con el agua del Parque de Bomberos.

• Marchando otra de agua. La fuente del Llano, parece ser que tiene un circuito cerrado. Lo que sea debe fallar, pues últimamente ya ha habido que llenarla varias veces.

PREMIO CASCAJO



En esta ocasión, el simbólico premio cascajo, lo otorgamos a todas aquellas cornisas de edificios antiguos, que se encuentran en un lamentable estado de conservación y que amenazan desprendimiento. Ya existen antecedentes de cornisas desprendidas, con resultado de una persona herida, por lo que sería conveniente instar a los dueños de estos inmuebles a que acometieran la correspondiente obra de saneamiento.

SOCIEDAD

Movimiento demográfico

NACIMIENTOS

Fernando Serrano Cuenca, de Fernando y M^a Francisca, 8-5-95.

Aurora Mérida Gallardo, de Antonio y Aurora, 10-5-95.

Sergio Marín Ruiz, de Miguel Angel y M^a Victoria, 11-5-95.

Andrés Arroyo Barea, de Andrés J.y M^a Araceli, 12-5-95.

Pedro Ortiz Buitrago, de Pedro y Encarnación, 14-5-95.

M^a Carmen Serrano Gallardo, de Manuel y Carmen, 9-5-95.

Claudia Palomar Avila, de Domingo y Manuela, 17-5-95.

Esther Jurado Bermúdez, de Daniel y Araceli, 10-5-95.

Noelia Marín Pérez, de Juan José y Carmen, 16-5-95.

David Pérez Gutiérrez, de Rafael y Dolores, 21-5-95.

Aranzazu Barrientos Torres, de Felipe Antonio y M^a Engracia, 17-5-95.

Francisco José Zurita Aguilera, de Francisco y Araceli, 24-5-95.

Nuria González Mérida, de José Antonio y Nuria, 22-5-95.

Francisco Javier Muñoz García, de Francisco Javier y Ascensión, 24-5-95.

José Antonio Campaña Ariza, de Máximo y Antonia, 22-5-95.

José Tomás Rosales Prados, de José T. y de Araceli, 14-5-95.

Gabriel González Mérida, de Gabriel y Elena, 23-5-95.

Driss Juan Qablal Cobo, de Mohamed y M^a Carmen, 29-5-95.

MATRIMONIOS

Jesús López Arenas y M^a Mercedes

García Poyato, 13-5-95, P. Carmen.

Manuel Pedrajas Mengíbar y M^a

Encarnación Pérez Ochoa, 20-5-95, P. Asunción.

Luis Alfredo Ruiz Jurado y Mónica Diéguez Ocampos, 5-3-95 P. Mercedes.

Miguel A. Herreros Palacios y Aurora Carrillo Lopera, 13-5-95, P. Asunción.

José Martínez Pedraza y Natividad Pareja Ortega, 21-5-95, P. Carmen (Zamoranos).

Miguel Castro Pimentel y M^a Carmen Sánchez Sánchez, 12-5-95, P. Trinidad.

Pablo Ruiz Guevara y M^a Carmen Agullo Caballero, 30-4-95, P. Asunción.

Manuel O. Galisteo Caballero y Maravilla Luque Valverde, 6-5-95, P. Trinidad.

Antonio Ortega Avila y M^a Pilar Avalos Delgado, 27-5-95, P. del Carmen.

DEFUNCIONES

Miguel Comino Jiménez, 15-5-95, 70 años c/ Santa Inés.

Isabel Ropero López, 15-5-95, 69 años, c/ Torrejón.

Manuel Gómez González, 16-5-95, 63 años, c/ Libertad.

Pilar Bufill Torres, 17-5-95, 104 años, Avda. de España.

Julia Muñoz Fernández, 17-5-95, 82 años, c/ Carrera Monjas.

Rosario Moreno Aguilera, 24-5-95, 49 años, c/ Rute.

Antonio Sánchez García, 27-5-95, 63 años, c/ O. P. Muñoz.

M^a Rodríguez Barrientos, 28-5-95, 85 años, c/ P. Claver.

Programa de fiestas del Corpus 95

Como en años anteriores, el Barrio de la Villa se engalanará extraordinariamente por los vecinos y será instalado en el porche del Palacio Municipal el Tradicional Altar con la Artística Alfombra.

Viernes, 16 de junio:

A las 1'30 de la tarde: Disparo de cohetes.

A las 10 de la noche: Gran concierto a cargo de la Rondalla del Hogar del Pensionista de Priego.

Sábado, 17 de junio:

A partir de las 5 de la tarde: Juegos Infantiles: Cuacaña, botijos, cintas, juego de la tarta, con grandes premios.

Al finalizar los juegos, Gran Merienda, con chocolate y hojaldres «Mercedes».

A las 10 de la noche: Gran velada musical amenizada por la Orquesta Latino.

Domingo, 18 de junio: Fiesta del Corpus.

A partir de las 10 de la mañana: Concurso Infantil de Pintura. Tema:

Calles del Barrio de la Villa.

A las 1'30 de la tarde: Concurso de Sevillanas.

A las 2 de la tarde: Entrega de premios a las dos fachadas mejor engalanadas del barrio.

Entrega de regalos al «Más Joven» y «Más Mayor» del Barrio de la Villa.

A las 3 de la tarde: Degustación de una Gran Paella.

A las 8 de la tarde: Salida en Procesión del Santísimo Sacramento.

A partir de las 10 de la noche: Entrega de trofeos y fin de fiesta.

NOTA: Para el concurso de sevillanas, se primará el ir ataviados con el traje andaluz.

Todos los concursos tendrán premios.

Funcionará un servicio de bar.

Patrocina: Excmo. Ayuntamiento de Priego Delegaciones de Turismo y Festejos.

Organiza: Vecinos del Barrio de la Villa Hermandad de la Caridad.

Nota de la Hermandad de la "Pollinica"

La Junta de Gobierno de la Hermandad de Ntro. Padre Jesús en su Entrada Triunfal en Jerusalén y María Santísima de la Encarnación, Madre de los Desamparados –La Pollinica–, agradece a todos los hermanos y al pueblo de Priego, su colaboración y participación en la verbena celebrada el pasado sábado 3 de junio.

Se arrienda, para su explotación, caseta de feria.

Interesados llamen al teléfono 54 13 71.

(Preguntar por Pedro, de 6 a 8 tarde)

Agradecimiento

La familia de D^a Julia Muñoz Fernández, esposa que fue de D. Julio Siles Luque, que falleció el pasado 18 de mayo, agradece por la presente, al no poder hacerlo personalmente, las numerosas muestras de pésame recibidas, así como el acompañamiento al sepelio.

Se alquila piso con cocina amueblada en la calle San Marcos. Para más información llamen al teléfono 540892.

Entrega del título "Prieguense del año 94"

El próximo 23 de Junio (viernes) a las 10 de la noche en el Rinconcillo I, tendrá lugar una Cena-Homenaje, en la cual le será entregado el título de «Prieguense del año 94» a la Real Cofradía del Santo Entierro de Cristo y María Santísima de la Soledad Coronada.

Las personas que deseen asistir a este acto, pueden retirar las tarjetas en nuestra redacción de Adarve o en Cafetería «El Postigo», calle Antonio de la Barrera, al precio de 3.000 pesetas, rogándoles lo hagan antes del día 19 (lunes).

Asociación Cultural Adarve

TAL COMO ERA MOS



GRUPO DE CURSILLOS DE CRISTIANDAD.- De izquierda a derecha y de pie: Francisco Zurita Ruiz, Arsenio Ruiz, José García Sierra, Antonio Yébenes Toro, Alfonso Calañas, Antonio Pedrajas Carrillo, Fernando Matilla Rivadeneyra, Federico Cano, Andrés Galisteo Gámiz, Luis Vida García, Eduardo Siles Luque, José Serrano Ortega, Salvador Siles Luque, Eusebio Camacho, Francisco Pedrajas Carrillo, Agustín Serrano Herrero. Sentados: José Caballero García-Obledo, Francisco Núñez Ruiz, Rafael Entrena Utrilla, Carlos Samaniego Caballero, José Ortega Roldán, Rvdo. Miguel Coca, Rvdo. Rector Martín..., Custodio López Arjona, Manuel Osuna, Antonio Tofé Bufill. Ultima fila sentados: Rafael Ortiz Machado, Rafael Menjíbar Aguayo, Alfredo de la Rosa Reina, Arcadio Serrano Ortega, José Jiménez, Fermín Samaniego Caballero.

EDICTO

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad de Priego de Córdoba.

HACE SABER: Que, solicitada por el vecino de esta localidad, D. Jesús Carrillo Pozo, licencia municipal para la instalación industrial para el ejercicio de la actividad de Bar de Categoría Especial, en calle Río nº 28 bajo; de esta Ciudad, con arreglo al Proyecto técnico presentado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DIAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto, en el periódico Adarve.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo treinta del Reglamento sobre Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961 y preceptos complementarios.

Priego de Córdoba, 15 de Junio de 1995.

El Alcalde,



Rogad a Dios en caridad por el alma de

DON ANTONIO GAMIZ VALVERDE

Falleció en Barcelona el día 6 de mayo de 1995 a la edad de 94 años, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

Su esposa, Doña Elena Maristany Pomar; hijos, Antonio, M^a Cristina y Alvaro; hijos políticos, Marta Sanfeliu, Fernando Portillo y Francisco José Abadal; nietos, biznietos; hermana política Doña M^a Luisa Ruiz-Amores, Vda. de Gámiz, sobrinos y demás familia, les invitan al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 30 de junio, a las 9'30 de la noche en la Parroquia de la Asunción, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Priego, junio 1995

La Cofradía de la Soledad presenta tres libros en la Real Academia de Córdoba

El pasado día 8 de junio, a las 8'30 de la tarde, la Real Cofradía del Santo Entierro de Cristo y María Santísima de la Soledad Coronada de Priego, presentó en la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba los libros *Inventarios Históricos y Actuales, Crónica del IV Centenario y Soledad en todos*, dentro del orden del día de una sesión de la Academia, presidida por su director Angel Aroca Lara.

En primer lugar tomó la palabra Francisco Alcalá Sánchez, cofrade y exarchivero, que presentó el libro *Inventarios Históricos y Actuales*, quien en una breve intervención explicó los contenidos de la referida obra, destacando que la Cofradía debía sentirse orgullosa de su edición, ya que era la primera que había tomado esta iniciativa en Priego al tiempo que ofrecía a los investigadores una importante base de datos.

A continuación fue el ex Hermano Mayor y actual Vocal de Cultos de la Cofradía, José Joaquín Alcalá Pérez quien presentó el libro *Crónica del IV Centenario*, haciendo en su alocución una semblanza de Enrique Alcalá, destacando su capacidad para acercar al lector su crónica de los actos y hechos vividos en el año del IV Centenario.



En la foto superior, Enrique Alcalá Ortiz presentando el libro «Soledad en todos».

En la fotografía de la derecha, varios de los cofrades asistentes al acto.

nario de la Cofradía, de una forma amena y poética al mismo tiempo.

Finalmente, fue el propio autor de los tres libros presentados, Enrique Alcalá Ortiz, quien presentó el libro *Soledad en todos*. Hizo un breve resumen del contenido del libro, explicando los pasos que había seguido para su realización. Terminó agradeciendo a la Academia el haber posibilitado esta presentación de libros, y haciendo mención de los copatrocindadores del libro *Soledad en todos*, la extinguida Caja Provincial de Ahorros de Córdoba y el Ayuntamiento de Priego.

En resumen, fue un hermoso acto, del que salió satisfecho el nutrido grupo de cofrades desplazados a Córdoba como acostumbra ser habitual en esta Cofradía en la realización de cualquiera de sus actos.



El próximo 23 de junio, se hará entrega del título de "Prieguense del año 1994" a la Real Cofradía del Santo Entierro de Cristo y María Santísima de la Soledad Coronada

La Asociación Cultural «Adarve», el 16 de diciembre del pasado año, nombró por unanimidad como «Prieguense del año 1994» a la Real Cofradía del Santo Entierro de Cristo y María Santísima de la Soledad Coronada, por la perfecta organización llevada a cabo en todos los actos del IV Centenario.

Desde el 14 de noviembre de 1993, en el que D. Pedro Crespo

Hidalgo, pronunciaba el pregón del IV Centenario y se hacía la presentación del cartel anunciador, hasta el 18 de diciembre de 1994 en el que se clausuraban los actos conmemorativos con una Solemne Eucaristía presidida por el señor obispo de la Diócesis D. José Antonio Infantes Florido, la cofradía celebró más de cuarenta actos, prácticamente casi uno por semana, tal como quedaron

reseñados en la enumeración cronológica de los mismos que hicimos en nuestro número 447 de Adarve de fecha 15 de Enero de 1995.

Entre todos los actos celebrados, hay que destacar muy especialmente la jornada vivida en Priego el 26 de Junio del pasado año, con el acto de la Coronación Canónica de la Virgen de la Soledad, con una ceremonia

perfectamente organizada y que marcó un hito histórico en los cuatrocientos años de vida de esta cofradía.

Ahora el próximo 23 de Junio, llega la hora, de la celebración de dicho nombramiento, y se hará mediante una cena-homenaje en la cual le será entregado oficialmente el título, que tan merecidamente les fue otorgado.- **Redacción**

DEPORTES

TENIS DE MESA

José Antonio Ruiz defenderá a la selección andaluza en el campeonato de España cadete

El jugador del Confecciones Rumadi José Antonio Ruiz será uno de los tres jugadores que defenderá los colores de la Selección Andaluza en el nacional que tendrá lugar en Málaga del 22 al 29 de junio y en el que se darán cita las selecciones de todas las comunidades autónomas. Su primera posición en el Top y su segunda posición en la fase final depararon esta feliz clasificación del jugador Prieguense.

El Confecciones Rumadi de Priego será el único equipo cordobés y prieguense participante en el Campeonato de España Juvenil de Castrillon

El conjunto Prieguense quedará integrado en el grupo 1 de la competición y tendrá inicialmente como rivales entre otros al Runing's Calella y al San Vicente 83 de Cataluña debiendo ocupar una de las dos primeras posiciones del grupo para pasar a un cuadro final de dieciséis en el que el trío compuesto por José Antonio Ruiz, José María Sánchez y David Muñoz tiene opciones a estar entre los prime-

ros clasificados de la competición por equipos.

El equipo prieguense prepara ya la próxima temporada, un jugador chino podría ser el próximo refuerzo del Rumadi

El Confecciones Rumadi de Priego inicia los preparativos para lo que será su décimo quinta participación consecutiva en la División de Honor Española comenzando por la composición del equipo que básicamente será la misma que en la temporada anterior con la incógnita sobre quién será el jugador extranjero llamado a defender el estandarte del equipo Prieguense.

Sobre esta cuestión varias son las posibilidades que se barajan, pudiendo resultar de las gestiones que se realizan en estos momentos el fichaje de un jugador chino, aunque muy bien podría continuar la tónica de los jugadores rusos o incluso algún nacional de primera línea como el conocido jugador para la afición Prieguense Mateo Cibantos que tan buenas tem-

poradas ha hecho en el Rumadi.

Por cierto y hablando de los preámbulos de la temporada se conoce casi definitivamente la retirada del Jimesa Maracena de Granada, equipo cuyos derechos deportivos pertenecen a La General de Granada, y permanece la incertidumbre sobre el Astilleros de Puerto Real y Obrero Extremeño, ambos pendientes de un nuevo sponsor que no llega por el momento. Y es que la crisis ha llegado también al Tenis de Mesa haciendo pagar muy caro no sólo los derroches de unos pocos sino también las equivocadas políticas de algunos clubes de reciente creación como los nombrados, circunstancia que da la razón a un club como el Rumadi quién a pesar de tener pendiente el fichaje de un jugador, posiblemente extranjero, se encuentra de sobra fundamentado en jugadores de la cantera que ya han mantenido con sus propias fuerzas este año al equipo en la categoría de oro del Tenis de Mesa Español.

Manuel Ruiz Rico
Delegado Club
Confecciones Rumadi

Carlos David Machado, campeón de Andalucía cadete

En la localidad de Almería del 27 al 28 de mayo, y dentro de la fase final de los Juegos Deportivos de Andalucía, el jugador del Club Priego La General Carlos David Machado se ha proclamado campeón de Andalucía Cadete. En esta fase final han participado los cuatro mejores jugadores de las ocho provincias andaluzas, Machado consiguió derrotar a todos los oponentes a los que hubo de enfrentarse, ya en la final Carlos David venció a Ruiz del Rumadi.

Con este nuevo título Carlos David le ha demostrado a la Federación Provincial y a la Federación Andaluza de tenis de mesa, que de nada les ha servido que en la pasada edición de estos juegos deportivos, y mediante el engaño prohibieran su participación en los mismos, ya que con esto lo único que consiguieron fue perjudicar al tenis de mesa prieguense y en general al tenis de mesa cordobés, dejando claro que si en las dos últimas temporadas ha sido el mejor jugador andaluz y nacional en esta lo ha vuelto a conseguir.

Machado no acudirá al Top 12 andaluz juvenil

Organizado por la Federación Andaluza de tenis de Mesa y en la localidad de Ayamonte (Huelva) los días 17 y 18 de junio se disputará el top 12 juvenil andaluz. Carlos David jugador número uno Andaluz no acudirá a dicho evento, ya que se encuentra aquejado de una pequeña lesión, con esta no participación del prieguense a este torneo, da lugar a que alguno de sus rivales pueda adjudicarse el título, ya que hasta la fecha todos los torneos o campeonatos de relativa importancia y en los que ha participado el jugador del club Priego La General ha salido victorioso.

Ultima Hora: El Club Priego La General T.M. descendido en la pasada temporada a primera nacional, participará la próxima temporada en la División de Honor, en el próximo número de Adarve se ampliará esta información.

Miguel A. Machado
Delegado del Club
Priego La General

CLINICA DENTAL

La Ribera, 22-2º B · Teléfono 54 23 48

MANUEL PEIX SANTOS
MÉDICO-ODONTÓLOGO

*Licenciado en Ciencias Dentarias
Diplomado Superior en Estomatología y Cirugía Buco-dental*

Atendemos las siguientes compañías:
ASISA - ADESLAS - MEDITEC - PREVIASA

Consulta: Lunes, martes y miércoles en horario de mañana y tarde.

Durante los meses de julio y agosto mantenemos los mismos horarios.

Se refunda la Peña del Real Madrid en Priego

La Peña del Real Madrid en Priego, tras un paréntesis de casi una década de inactividad, por la desaparición de su anterior Junta Directiva, ha comenzado una nueva andadura, en lo que se puede denominar como segunda etapa o refundación de la peña, pues sus estatutos se encontraban en vigor y la misma aún permanecía inscrita en el registro de peñas madrileñas.

La buena campaña que ha venido realizando el Real Madrid y que ha culminado con la consecución del título liguero, tras cuatro años de hegemonía azulgrana, ha sido a ciencia cierta el mejor revulsivo para que un nuevo grupo de personas hayan tomado las riendas de la peña para volver hacerla funcionar.

En esta iniciativa, han desempeñado un papel fundamental, el nuevo presidente y vicepresidente Antonio Torres y Daniel Palomar, pues han realizado todas las gestiones necesarias para su relanzamiento y puesta en marcha, así como la colaboración del vocal Joaquín Guijarro.

De esta forma el 14 de Marzo, convocaban una asamblea, entre antiguos socios y simpatizantes invitados, de la cual salió elegida la nueva Junta Directiva. Después de los tres primeros meses de funcionamiento, la peña cuenta ya con casi un centenar de socios, algunos de los cuales ya lo habían sido anteriormente allá por el año 1983.

Según palabras de su nuevo presidente Antonio Torres, el motivo principal



Antonio Torres, presidente de la Peña del Real Madrid

para esta refundación ha sido el hecho de que existan peñas madrileñas en otras poblaciones de la comarca y más concretamente en una aldea de Priego como Castil de Campos, por lo que no resultaba lógico que en Priego no existiera una Peña del Real Madrid, con el gran grupo de simpatizantes que el equipo tiene en nuestra ciudad.

También afirmó Antonio Torres, que para que no vuelva a ocurrir lo mismo que en la primera etapa, es necesario trabajar con una buena base de socios que unidos a una dinámica Junta Directiva, sean capaces de llevar entre todos a buen término los objetivos principales

de la peña, entre los que destacan el fomento del madrileñismo y la organización de viajes para presenciar los partidos del Madrid.

Para información y requisitos para adquirir la condición de socios, la peña comunica a todos los prieguenses que la sede social se encuentra en el Bar Mallorca en Avenida de España, 31.

Junta directiva

Presidente: Antonio Torres Cuenca

Vicepresidente: Daniel Palomar Sánchez.

Secretario: Rafael López Ramírez.

Tesorero: José López Ramírez.

Vocales: Joaquín Guijarro de la Rosa, Antonio Redondo Galán, Francisco Pujido Pulido, Rafael Ramírez Torres, Antonio Ruiz Ramírez, Guillermo Pulido Sánchez.

Aficionados madrileños se bañaron en la fuente del Paseillo

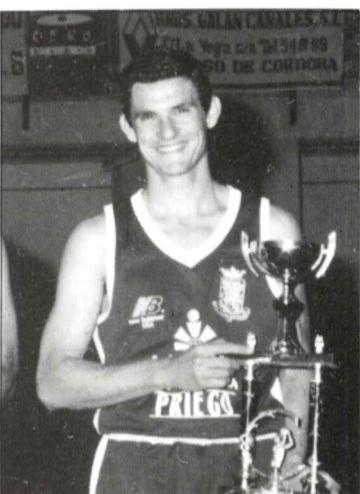
Numerosos aficionados madrileños, se lanzaron a la calle el sábado tres de junio, para festejar la consecución del título de campeón de liga, tras vencer por 2-1 al Deportivo de la Coruña. Una gran caravana de coches se paseó por las principales calles de Priego, finalizando la misma en el Paseillo donde algunos aficionados se bañaron en la fuente, emulando así a los que lo hacen en las Cibeles de Madrid.

Seguros Catalana se adjudicó la liga de invierno

Finalizó el campeonato liguero de fútbol sala de la temporada 94/95 donde han participado un total de 31 equipos de los cuales solo 6 de ellos consiguieron meterse en el grupo que daba opción a la consecución de título. Esta última fase de la competición estuvo muy igualada, y cualquiera de los seis equipos pudo haberse hecho con el título de campeón, pero como esto es cosa de un solo equipo, esta vez fue para el equipo Seguros Catalana, quedando en segundo lugar el Confecciones Rumadi y tercero Rincón de la Perdiz.

BALONCESTO

El Pripán se prepara para la nueva temporada



Manolo Muñoz volverá a vestir los colores prieguenses

El equipo de baloncesto Pripán que militará la próxima temporada en la Segunda División Nacional, está preparando ya la composición de la plantilla que deberá afrontar la responsabilidad de retornar con garantías a esta categoría. Según palabras de su entrenador Pepe Siles, la plantilla estará compuesta básicamente por los mismos jugadores que consiguieron el ascenso la pasada liga, aunque se están haciendo gestiones con algunos jugadores para reforzar el equipo, por lo que ya se ha llegado a un acuerdo con el pivot de la Caja Córdoba de Segunda División José Cordón y también con el alero del equipo de la misma categoría de la Carlota, Manolo Muñoz, ambos vestirán la camiseta del Club Priego la próxima temporada.

Rafael Ramírez



Miembros de la Peña del Real Madrid.

M. Osuna